Correo Argentino — Tarifa reducida Concesión 148 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 14

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.819 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, viernes 17 de octubre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DIPUTADOS TRATA EL ASUNTO CADE

El cuerpo, que inició su sesión en la tarde de ayer, analiza exhaustivamente el problema

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Las horas no contaron para este debate que se inició ayer a las 17,45 y prosiguió durante la mañana de hoy en la Cámara de Diputados. Indudablemente quedó demostrado que el "asunto CADE" tiene una trascendencia nacional.

Los muchos oradores de ambos sectores y los representantes del Poder Ejecutivo coincidieron en la enérgica calificación que dieron a esta empresa concesionaria de los servicios eléctricos de la capital federal y de 28 partidos de la provincia de Buenos Aires. Todos coincidieron en que la CADE "afectó al país en su moral cívica, corrompió sus instituciones republicanas, como el Concejo Deliberante, y lesionó los intereses económicos".

"La CADE fue como un pistolero del Caribe", dijo el secretario Meira. Al iniciarse la sesión, y por más de dos horas habló el secretario de Energía y Combustible, Dr. Gregorio Meira, para informar en nombre del Poder Ejecutivo sobre el caso de la CADE, dividiéndose su exposición en varios aspectos: técnico, económico, financiero y social. "El caso de la CADE —dijo el delegado gubernamental— constituye un problema económico, financiero, legal y social".

El tono del debate

El debate tuvo en determinados momentos un tono acusatorio por parte de los diputados de ambos radicalismos. Los intransigentes acusaron a los del Pueblo de haber recibido beneficios económicos y citaron el caso de la compra de la Casa Radical de Buenos Aires, como producto de ese beneficio recibido de la CADE.

Los oradores de la madrugada fueron los Sres. Ferreira, de la UCRI; Fuertes, que informó por la minoría; Pozzio, de la UCRP; Uzal, de la UCRI y Manubens Calvet, del radicalismo del Pueblo disidente. Este presentó un proyecto suyo para "dar solución a tan grave problema".

Informe de la mayoría

El Sr. Ferreira, informó el despacho en nombre de la comisión de Presupuesto y Hacienda. Se refirió al proceso administrativo judicial del problema durante la revolución libertadora. A poco de iniciar su exposición con el análisis de los decretos de nulidad de la concesión —dictados a pocos días de las elecciones de constituyentes, según afirmó el Sr. Ferreira— fue interrumpido por el Sr. Perette, que le dijo: "La UCRI prometió la liquidación de la CADE y ahora son sus socios".

Se produjeron diálogos entre los Sres. Tello Rosas, UCRP; el ministro del Interior, Dr. Vítolo, y el Sr. Pozzio. La campana de alarma accionada con energía por el Sr. Decavi, no permitió percibir el contenido de los diálogos, pero en medio del desorden se oyó decir al Dr. Vítolo, dirigiéndose a Tello Rosas: "Y agregue que llenó de vergüenza al país y al partido".

El Sr. Ferreira siguió analizando los decretos. Sostuvo que la resolución del ministro Cueto Rúa, dictada posteriormente al decreto-ley de caducidad de la concesión y [illegible] la intervención a la empresa "creó una intervención [illegible]". Leyó los juicios del Dr. Luis M. Botet formulados en la comisión de Industria de la Cámara, contrarios a la mencionada resolución. Destacó que la CADE, al hacerse presente el interventor, comodoro Aubone Quiroga, lo trató como a un simple funcionario de la Dirección de Agua y Energía sin reconocerle su condición de interventor. Leyó declaraciones del citado jefe aeronáutico. Agregó que doce días después de su designación, el interventor recién recibió instrucciones —es decir, dijo "cuando ya habían pasado las elecciones".

Citó el decreto por el que se ordenaba iniciar las acciones judiciales contra la empresa al procurador del Tesoro; "acciones que jamás se iniciaron", dijo, y agregó: "Eso fue una posición de uso doméstico". Apuntó el orador que el auto de no innovar sirvió "a la CADE para oponerse a la instalación del turbogenerador Puerto Nuevo". Luego y ante una interrupción, leyó una nota del comodoro Aubone Quiroga, interventor en la CADE, dirigida al ministro Cueto Rúa, señalando que "no disponía ni siquiera de una máquina de escribir". Al término de su exposición —ya eran las 2.50 de esta madrugada— afirmó: "Así nació y transcurrió esta intervención sietemesina". Y con énfasis dijo: "Nosotros podemos dar solución a este problema y a todos los problemas argentinos porque tenemos las manos y la conciencia limpias".

El Sr. Gilberto Heredia, dirigiéndose a la bancada minoritaria, señaló: "Allí tienen la prueba documentada de que el decreto de caducidad de la concesión a la CADE fue una maniobra electoral en beneficio de ustedes". El Sr. Ferreira, fue aplaudido por sus colegas y felicitado por muchos de ellos.

De la minoría

El Sr. Fuertes, de la UCRP, comenzó a informar el despacho en nombre de su sector. Lo impugnó totalmente "porque entendemos que la sanción de esta ley no ha de beneficiar a la Nación, porque estamos contra las sociedades mixtas y porque en definitiva, esto sólo conduce mediante la concertación de este convenio a fortalecer una vez más a las empresas del nefasto trust de la electricidad que soportan la capital de la República y la zona del conglomerado bonaerense".

Uno a uno, fue analizando el proceso de la concesión el representante de la minoría y sintetizó su pensamiento en una fuerte calificación contra la CADE. En un momento de su exposición, el Sr. Fuertes expresó: "En determinado momento de mi vida política sostuve que había que abandonar la Casa Radical de la calle Tucumán...".

Sr. Zarriello (UCRP): "En ningún momento la CADE había contribuido a la construcción de ese edificio...". Así interrumpió a su compañero de sector el diputado por la capital. Desde la bancada de la mayoría el Sr. Carrera intervino y dijo: "Sin embargo la comisión Rodríguez Conde llegó a conclusiones terminantes...".

Sr. Zarriello: "Desafío a los diputados de la mayoría a que me demuestren que la Casa Radical fue construída con los fondos de las compañías de electricidad...".

Sr. Carrera: "...el informe Rodríguez Conde lo señala. Está claro, no se ofusque que ya...". La campana de alarma ahogó el diálogo y un nuevo desorden puso los ánimos en agitación. Fue un paliativo para los bostezos. Ya señalaba la aguja del reloj las cuatro de la madrugada.

Alusión al Dr. Vítolo

El Sr. Zarriello, hizo una alusión a la posición política del Dr. Alfredo Vítolo que militó, dijo, en el unionismo. El Sr. Facundo Suárez, de Mendoza, destacó que el sector unionista mendocino en el que él milita había pedido "que el partido fuera limpiado de todos los elementos que estaban vinculados a episodios bochornosos como la ordenanza de 1936". Reconoció que el Dr. Vítolo, "siempre fue valiente, íntegro y su postura frente a la CADE no tuvo ningún doblez".

El Sr. Fuertes destacó también "las relevantes condiciones del Dr. Vítolo" y el Sr. Zarriello aclaró la intención de sus palabras y manifestó que el Dr. Vítolo "había estado en contra de los episodios bochornosos de la CADE".

El ministro del Interior, que ocupaba una banca en la primera fila del sector de la mayoría, entre la señora de Liceaga y el Sr. Camet, intervino brevemente y agradeció las expresiones de los tres diputados de la minoría.

El Sr. Fuertes continuó luego de este incidente su exposición. Aludió a las renuncias de los ex ministros del Interior y de Educación y Justicia, Dres. Alconada Aramburú y Salas, "que se alejaron por sostener sus convicciones". Pasó a comentar las cartas reversales "las que no constituían un compromiso para el actual gobierno". Afirmó: "En estos momentos hay falta de coraje para enfrentar al trust" y agregó: "Los hombres de este gobierno pecan de ingenuos", preguntando: "¿Creen ustedes que la CADE aceptó este convenio por filantropía?". Finalizó anunciando que su sector votaría en contra del despacho de la mayoría.

Cuarto intermedio a las 5 de la mañana

Eran las 5 de la mañana. El Sr. Mafini, presidente del bloque de la minoría, pidió cuarto intermedio. Había comenzado a fundar su voto en contra del convenio del Sr. Mercado, de la UCRI. En las bancas había 13 diputados. Casi todos dormitaban. El Sr. Rodríguez del Rebollar, lucía un traje nuevo y dormía profundamente. La campanilla de llamada estuvo sonando por espacio de 40 minutos. Recién se consiguió número. El Sr. Gómez Machado en el instante de votarse, dijo: "Nos oponemos al cuarto intermedio". El marcador eléctrico certificó la negativa y prosiguió la sesión. El Sr. Mercado sostuvo que "el convenio concertado viola las disposiciones constitucionales de la Nación y de la provincia de Buenos Aires". Afirmó luego: "El país ha sido derrotado por SOFINA, SODEC y la American Powers y desde ahora en adelante la conducción de la política energética del país estará en manos de estos grandes consorcios".

Reanúdase la sesión

Había transcurrido una hora más. El Sr. Pozzio comenzó a hablar. Ubicó su tema desde el punto de vista jurídico. Sostuvo que "los contratos deben efectuarse entre las partes que actúan de buena fe". Manifestó que "el Poder Ejecutivo no puede contratar con un ente al que le falta ese elemento moral. Nuestra bancada —dijo— está defendiendo el pensamiento original del radicalismo, en tanto que la mayoría lo está desvirtuando". Estas palabras fueron aliciente para la réplica enérgica de la mayoría. Pasó el incidente y el Sr. Pozzio pudo continuar.

Afirmó que la "canalización a través o por intermedio

(Pasa a pág. 2a., 4a. col.)

Contestó la nota de Aramburu el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de ayer se supo que el presidente de la Nación dirigió una nota al ex presidente provisional, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, en contestación a la que éste le remitiera con motivo de declaraciones formuladas por el secretario de Energía en el Congreso de la Nación.

El jefe del Servicio de Prensa no negó la noticia a los periodistas, aceptando que existe esa carta contestación, pero manifestando que "corresponde al destinatario darla a publicidad si así la considera conveniente".

Confirmación de Aramburu

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El ex presidente provisional, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, confirmó que había recibido una nota del Dr. Arturo Frondizi en contestación a la que él le dirigiera aclarando la posición del gobierno revolucionario en el asunto de la CADE. El teniente general Aramburu dijo a los periodistas que la nota del presidente Frondizi tenía carácter personal, por lo cual estimaba no le correspondía a él darla a publicidad.

Las cartas del acuerdo de París se publicarán

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dará a conocer de un momento a otro las cartas reversales de los acuerdos del Club de París, con las que se aclararán —según se estima— las razones por las que se llegó al acuerdo con la CADE. En esas notas, cuya publicidad se hará simultáneamente en esta capital, Bélgica, Suiza y Luxemburgo, se determina el destino de las empresas de electricidad expropiadas y de las acciones de propiedad de ciudadanos de dichos países.

La cuestión del artículo 28 se trató con el Dr. Frondizi

Dijo a los rectores que no se tomará medida sorpresiva al respecto

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Frondizi, anunció en las últimas horas de la tarde de ayer a los rectores de las universidades que lo entrevistaron por la situación creada alrededor del artículo 28, que "de ninguna manera se tomará decisión sorpresiva en este problema, y que antes de encarar su solución serán debidamente consultados todos los sectores interesados en él". Esta promesa, según los visitantes, ha de contribuir a la pacificación de los ánimos.

Durante la reunión, que duró media hora, los rectores hicieron entrega al primer mandatario de un memorial donde expresan: "La labor tranquila y constructiva de las universidades nacionales fue bruscamente interrumpida por la noticia de la posible reglamentación del artículo 28". Se refiere luego el documento a las advertencias formuladas oportunamente por las autoridades universitarias, para añadir: "Los hechos nos han dado la razón; el país se conmovió y se puso de pie en defensa de sus instituciones de cultura superior. No se ha recobrado aún la calma y la serenidad necesarias para que pueda retornarse realmente a las labores constructivas".

Finalmente expresa: "Consideramos necesario que todos participen en el esfuerzo de reencauzamiento de las actividades universitarias. El temor de una eventual reglamentación durante el receso parlamentario es el motivo principal de la exaltación reinante". Firman la nota el profesor Oberdan Galetti; los Dres. Pascual Colavita, Risieri Frondizi, Josué Gollán y José Peco, y los ingenieros Ricardo M. Ortiz y Eugenio Virla.

Gestión de estudiantes universitarios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). —Un grupo de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires presentó ante el juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde, un recurso de amparo contra la resolución No. 316 del 9 de agosto de 1958, del consejo superior de la referida casa de altos estudios, que dispone, como requisito indispensable para proceder a la reinscripción como alumno, la presentación de un formulario de censo debidamente llenado.

Condecorarán hoy al embajador indonesio

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En las últimas horas de la tarde será condecorado el embajador de la república de Indonesia en la Argentina, Dr. Sastroadmiyoyo.

La ceremonia se cumplirá en el Salón Dorado del Palacio San Martín y el diplomático indonesio recibirá de manos del canciller interino, Dr. Luis R. Mac Kay, la Orden de Mayo en el grado de Gran Cruz.

Fue postergada hasta el 31 la reunión del comité de la U.C.R.I.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Hasta el 31 del corriente se postergó la reunión constitutiva del Comité Nacional de la UCRI que debía efectuarse el 18 del actual.

EL FUNERAL EN MEMORIA DE PIO XII



El presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, y el vicepresidente Dr. Alejandro Gómez, durante el funeral oficiado ayer en la Catedral en memoria del extinto Papa Pío XII.

FUE PROHIBIDO EL ACTO DE HOY EN AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Ha sido prohibido por la policía, el acto público que el peronismo anunciaba para las últimas horas de la tarde en la plaza Alsina de Avellaneda. La policía informó a los organizadores que tal demostración no podrá llevarse a efecto en virtud del conocido decreto del Poder Ejecutivo que prohibe la realización de tales actos durante 30 días.

Acuartelamiento de tropas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — A partir de la cero hora de hoy permanecerán acuartelados todos los efectivos de las fuerzas armadas, como medida de prevención por los disturbios que pudieran ocurrir como consecuencia del propósito de elementos adictos a la dictadura depuesta de realizar actos y manifestaciones, no obstante la prohibición del Poder Ejecutivo en ese sentido.

Ninguna información oficial se suministró al respecto, pero se supo que el ministro del Interior e interino de Defensa Nacional, Dr. Alfredo R. Vítolo, presidió una reunión con los titulares de las tres armas y de los distintos organismos de seguridad, en la que fue considerada la actitud a asumir por parte de aquéllas ante cualquier eventualidad de alteración del orden en esta capital y en el interior del país.

El subsecretario del Interior, Dr. David Blejer, manifestó a los periodistas que no sabe si se han dispuesto medidas de ese tipo, pero que las cree innecesarias, por cuanto "existe una absoluta tranquilidad en todo el país". Informó que cree que en algunas provincias, tales como Mendoza y Córdoba, se realizarán actos en celebración del 17 de octubre, con autorización de las autoridades. Respecto de Tucumán, dijo no saber si han sido autorizados actos públicos.

Cuando se le preguntó si eso significaba que hay provincias que no han aceptado la sugerencia del Poder Ejecutivo de suspender por treinta días la realización de actos públicos, el Dr. Blejer manifestó: "En un estado de derecho, el federalismo es un hecho concreto, de tal manera, que cada provincia hace lo que se le da la gana".

En la Policía Federal

BUENOS AIRES 17 (UPI). — De acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe de la Policía Federal, capitán de navío Ezequiel Niceto Vega, a partir de las 9 de esta mañana ha sido acuartelado todo el personal de la repartición. La medida —según se informó— ha sido adoptada en previsión de que ocurrieran incidentes con motivo de celebrarse la fecha peronista del 17 de octubre.

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El balance al 15 de este mes publicado por el Banco Central, consigna una circulación monetaria de 58.203 millones de pesos, cifra que significa un aumento de 448 millones de pesos con respecto al 7 del mismo mes.

Las existencias de oro y divisas disminuyeron esa semana en 402 millones de pesos, importe equivalente a 22.300.000 dólares al cambio de 18 pesos por dólar a que el Banco efectúa su contabilización.

Licitación para cubrir un empréstito

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Se realizó en el Banco Central la licitación para cubrir el fondo amortizante del empréstito "Crédito Argentino interno 3 por ciento 1955", vencimiento 1º de noviembre de 1958, por 10.327.000 pesos. Se presentó una sola propuesta por un importe igual al de dicho fondo, al precio de 85 por ciento, la cual fue aceptada en su totalidad.

Es obligatoria la venta de pan al precio de $ 3.60

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La Secretaría de Comercio dio a conocer un comunicado en el que recuerda a la población que, en el caso de no haber existencia en panaderías del pan que se tiene que expender a $ 3.60, el comerciante deberá proveer el de superior calidad al precio económico mencionado".

Fueron aumentadas las tarifas de los peluqueros en Bs. As.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). —El Centro de Patrones Peluqueros resolvió elevar, en un 40 por ciento, las tarifas que ya había aumentado hace menos de dos meses. En consecuencia, a partir del 1o. de noviembre, el corte de cabello costará 16 pesos en las peluquerías de primera categoría y 14 en las de segunda; la barba y pelo costarán 24 y 21; la barba y peluza, 16 y 14, y la afeitada 8 y 7 pesos, respectivamente.

En tiempo record un avión unió hoy a E.U. con Europa

BRUSELAS, 17 (UPI). — Un avión Boeing 707 de la Pan American World Airways unió hoy a Estados Unidos y Europa en el primer vuelo de un aparato de transporte comercial a reacción norteamericano, en el tiempo record de 7 horas y 19 minutos.

Funcionarios de la Pan American dijeron que el enorme avión salió anoche del aeropuerto de Baltimore, estado de Maryland, a las 23.53, y aterrizó aquí a las 7.12. El aparato demoró 16 minutos más que lo esperado en el viaje por vientos adversos, pero aún así estableció un record.

El Boeing de cuatro motores aterrizó en los momentos en que un aparato ruso Tupelov a reacción, de dos motores, se disponía a partir hacia Moscú.

Se estudia un proyecto de ley de alquileres

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — La comisión de Legislación General del Senado consideró el proyecto del senador Bartolomé Pérez sobre locaciones urbanas. Los aumentos en las locaciones, que comenzarían a regir a partir del 1º de enero de 1959 y hasta la expiración del término de la presente ley, se ajustarían a una escala de aumento anual con los siguientes montos: 10 por ciento para las locaciones destinadas exclusivamente a vivienda; el 20 por ciento para las destinadas al ejercicio de profesión liberal y el 30 por ciento para la 3ra. categoría, es decir, comercio, industria, etc. Tales aumentos se adicionarán tomando como base los precios vigentes al mes de diciembre de cada año inmediato anterior. El proyecto prorroga hasta el 30 de setiembre de 1961 los contratos de locación, los que regirán por las disposiciones de esta ley y por las normas del Código Civil. Las nuevas locaciones se declaran libre de contratación.

El 17o. aniversario de la Flota Mercante ha sido recordado

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Fue celebrado el 17º aniversario de la creación de la Flota Mercante del Estado. El acto fue presidido por el titular de la empresa, capitán de navío Carlos M. Bruzzone.

Sobre la jubilación para periodistas se realizó una gestión

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Un grupo de periodistas entrevistó ayer al primer magistrado para solicitarle que modifique el régimen jubilatorio recientemente sancionado por el Congreso Nacional, cuyo artículo 18 les priva de ese derecho a quienes se reintegran a sus tareas, los que deberán permanecer cinco años como mínimo en ellas para poder acogerse a tales beneficios.

El primer magistrado prometió interesarse en el problema y buscarle una solución por vía de la reglamentación respectiva.

ACATAN EN ARGEL LA ORDEN DE DE GAULLE

Parece ahora haberse despejado el camino para la afirmación de la autoridad del gobierno

ARGEL, 17 (UPI). — El general Charles De Gaulle, jefe del gobierno francés, parece haber ganado la primera fase de su batalla por el dominio de Argelia.

Las divisiones internas entre el otrora poderoso comité de salud pública de Argelia y Sahara, además de la decisión del ejército de obedecer las órdenes de De Gaulle, parecen haber despejado el camino para la reafirmación de la autoridad del gobierno de París.

La huelga general y manifestaciones callejeras a que convocó ayer el comité de salud pública para protestar las órdenes de De Gaulle, fracasaron estruendosamente. Los jefes militares acataron la orden del presidente del Consejo de Ministros, en el sentido de abandonar todas las organizaciones de tipo político, y ayudar a organizar elecciones libres para el mes próximo.

El propio comité parece estar terriblemente dividido sobre si sumarse a De Gaulle y presentar candidatos o si continuar la lucha por la integración de Argelia.

Todo parece indicar que el comité determinará respaldar a De Gaulle, pues el jefe del gobierno francés ocupa ahora una posición de dominio absoluto.

Otro apoyo al Gral De Gaulle

PARIS, 17 (UPI). — La izquierda no comunista francesa respalda hoy al presidente del Consejo de Ministros, general Charles De Gaulle, con una nueva unidad dentro de sus propias filas tras la demostración de fuerza dada por el jefe del gobierno al imponer su autoridad a los derechistas franceses de Argelia.

La derrota de los intentos derechistas de realizar protestas en masa ayer en Argel contra las órdenes de De Gaulle, provocó cambios sorprendentes en la política francesa. Los izquierdistas acogieron satisfechos sus drásticas medidas y dijeron que constituyen un paso gigantesco hacia el establecimiento de la paz en Argelia.

Ayer los derechistas trataron de hacer frente a De Gaulle al convocar a una huelga general y manifestaciones callejeras para protestar su decisión de que los oficiales del ejército se retirasen de la política argelina y ayudasen a organizar elecciones libres allí el mes próximo.

La huelga y las manifestaciones no se materializaron, tanto por apatía popular como por la enérgica oposición de los dirigentes militares, que por mucho tiempo han sido la base del movimiento derechista de Argelia.

La situación resultante en la capital francesa ha dado nuevo aliento a las esperanzas de paz en Argelia. La izquierda francesa respondió inmediatamente con elogios para De Gaulle.

Los dirigentes de la derecha nacional quedaron conmovidos por su derrota, mientras instaban a sus partidarios a "tener confianza" y "mantener la calma".

Más cardenales han llegado a la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (UPI). — Los ojos del mundo católico se concentran hoy nuevamente en la basílica de San Pedro para los últimos tres días de los ritos fúnebres del Papa Pío XII.

Treinta y cuatro cardenales dieron comienzo a los tres días solemnes del final del Novendiali (nueve días de oración) con una procesión alrededor de la gran basílica hasta el altar mayor de la catedral.

Durante tres días, la misa matutina del Novendiali, será dicha por un cardenal. La nobleza papal de Roma, los diplomáticos y los más altos funcionarios de la Iglesia y delegados de todas partes del mundo se sumarán a la ceremonia.

John Foster Dulles, secretario de Estado norteamericano, llegará mañana temprano al frente de la delegación de Estados Unidos para representar a Norteamérica en la misa final del Novendiali, el domingo.

También acudirán altos funcionarios de todos los otros países cristianos del mundo.

La misa de esta mañana fue dicha por el cardenal Marcello Mimmi, arzobispo de Nápoles, y uno de los diez a quienes se considera probables sucesores de Pío XII como dirigente espiritual de los 500.000.000 católicos del mundo. Asistieron al cardenal Mimmi los cardenales Gregorio Agaganian, patriarca de Cilicia de los Armenios; Angelo Giuseppe Roncalli, patriarca de Venecia; James McIntyre, arzobispo de Los Angeles, Estados Unidos, y Josef Wendel, arzobispo de Munich, Alemania.

Los cinco cardenales impartieron la absolución al catafalco forrado de rojo que representa las andas funerales del desaparecido Pontífice.

Al concluir la misa del domingo, el prolongado funeral de Pío XII habrá tocado a su fin, y toda la atención de la Iglesia se destinará entonces al cónclave del 25 que debe designar el sucesor pontificio.

A medida que aumenta el número de cardenales presentes en Roma crecen los indicios en los círculos autorizados del Vaticano de que el cónclave próximo será mucho más intenso que el de sólo veinte horas que designó en 1939 a Pío XII.

Fuentes del Vaticano dijeron que además de escoger el nuevo Papa, los cardenales aprovecharán su presencia aquí para discutir a fondo la política de la Iglesia en todas las regiones del mundo. La opinión general es que el cónclave durará de una semana a diez días.

Obtuvo un voto de confianza el premier libanés

BEIRUT, 17 (UPI). — El Parlamento de Líbano dio hoy al gabinete de emergencia de cuatro hombres del premier Rashid Karami un voto de confianza unánime.

En la primera verdadera demostración de unidad nacional desde que comenzó la rebelión el pasado mayo, los 50 diputados presentes en la Cámara apoyaron el sencillo programa del nuevo gobierno de Karami de paz para las facciones en lucha e independencia para Líbano.

Dieciséis diputados estuvieron ausentes. El respaldo para el gobierno de emergencia de cuatro hombres provino de todos los sectores de opinión política, desde los que defienden al ex presidente Camille Chamoun, hasta los hombres que dirigieron la rebelión de este verano contra él. El gobierno de Karami a última hora abandonó su plan de solicitar facultades de emergencia. El gobierno había planeado pedir el derecho de gobernar a la nación por decreto durante la emergencia.

Esa decisión de no pedir las facultades de emergencia garantizó el voto de confianza unánime de la Legislatura y parece señalar un nuevo espíritu de unidad nacional después de las divisiones de los últimos meses.

Invitan al primer ministro del Japón a viajar al Brasil

TOKIO, 17 (UPI). — Se anunció que Brasil ha invitado al primer ministro de Japón Nobusuke Kishi, a visitar ese país.

La invitación fue hecha por el presidente brasileño Juscelino Kubitschek.

Una violación aérea de EE.UU. denunció Rusia

MOSCU, 17 (UPI). — La Unión Soviética presentó una protesta a los Estados Unidos en la cual dice que un avión norteamericano "violó intencionalmente el espacio aéreo soviético" en la región del estrecho de Bering.

El viceministro de Relaciones Exteriores, Vasily Kuznetsov, entregó la nota de protesta al embajador norteamericano, Llewellyn Thompson.

El incidente tuvo lugar, según los soviéticos, el 30 de setiembre "en la región de la isla Ratmanov, junto a la península de Chukotka".

La ruta que siguió el avión "demuestra —continúa la nota— que invadió adrede el espacio aéreo soviético para efectuar una labor de reconocimiento".

La nota acusa a los Estados Unidos de no adoptar las medidas necesarias para evitar estas violaciones del espacio aéreo soviético.

Una falsa denuncia causó alarma en la ciudad de N. York

NUEVA YORK, 17 (UPI). — Una patrulla policial de emergencia y media docena de coches policiales acudieron presurosas a la catedral de San Patricio ayer para investigar el rumor de que se había colocado allí una bomba.

La policía de la estación de la calle 49 Este dice que el Padre O'Brien de la catedral les informó que había recibido una llamada telefónica de un hombre que se negó a identificarse diciéndole que se había colocado una bomba en la catedral. Tras un registro minucioso no encontraron bomba alguna.

Sobre la vida en el fondo del mar se harán estudios

NUEVA YORK, 17 (UPI). — La nave de estudios "Vema", de la Universidad de Columbia, inició un viaje que los hombres de ciencia esperan solucionará algunos de los misterios de una antigua vía marítima que en un tiempo separó a América del Norte de Sudamérica.

Esta es sólo una de la fase de los estudios que harán los científicos durante un viaje de diez meses que llevará al barco de Nueva York y a través del canal de Panamá a la costa occidental de América del Sur, y por el estrecho de Magallanes, a la costa occidental de Africa y regreso a Nueva York por la zona del Caribe.

Hace unos 300 millones de años un ancho canal que cubría la mayor parte de lo que hoy es América Central separaba a las dos Américas. La información hasta ahora obtenida por los geólogos indica que era una vía marítima poco profunda.

En su búsqueda de más información sobre el antiguo canal, los investigadores de la Universidad de Columbia tienen planeado un estudio biológico de las relaciones entre los animales de las profundidades del Caribe y del Pacífico. Esperan que ese estudio revelará, entre otras cosas, la profundidad de la antigua vía marítima y también datos sobre dichas faunas.

Estos pequeños animales viven sobre y en el lodo del fondo del mar. Para obtenerlos el personal del "Vema" hará sondeos con grandes redes a distintas profundidades a ambos lados del istmo. Se pescarán a rastra muestras biológicas en el golfo de Panamá para establecer la relación entre éstas y las que se obtengan por el mismo método en la planicie abismal colombiana en el Caribe en un esfuerzo por encontrar solución al problema.

También se harán rastreos en la profunda depresión cerca de la costa del Pacífico de Columbia, la hoya centroamericana junto a la costa de Costa Rica y la hoya Milne Edwards cerca de la costa de Chile. Se espera que aproximadamente se harán cinco rastreos en cada hoya a profundidades de poco más de una a tres millas (4.8 kilómetros) o más donde las profundidades lo permitan.

El "Vema", barco de tres mástiles con motor Diesel, del observatorio geológico Lamont, de la Universidad de Columbia, regresó a principios del mes pasado en un viaje científico de 10 meses durante el cual recorrió 54.000 kilómetros. Fue el 14º viaje del buque bajo los auspicios del observatorio y sus principales objetivos fueron obtener un conocimiento científico más completo de la estructura geológica de los continentes y cuencas oceánicas, para determinar la circulación de las aguas de los océanos y conocer el carácter y origen de la vegetación, vida animal y sedimentos de las profundidades del mar.

El décimoquinto viaje del "Vema" se espera que aporte muchos datos al conocimiento de la biología, geología y oceanografía del área sudamericana y del Atlántico Sur.

El Dr. Maurice Ewing, profesor de geología de la Universidad de Columbia y director del observatorio, dijo que el programa incluirá el empleo de técnicas geológicas, combinando las mediaciones de refracción, las perforaciones costaneras, las medidas de la gravedad del mar, mediaciones con aparatos especiales de profundidad bajo el fondo del mar y observaciones geomagnéticas.

En la quinta etapa del viaje, el "Vema", en combinación con una nave chilena y otra argentina, realizará un amplio estudio de la estructura geológica del área de Tierra del Fuego en el extremo de Sudamérica. Los profundos y empinados canales protegidos entre aquellas islas permiten mediciones sísmicas de refracción.

En la etapa de Punta Arenas, (Chile) a Ushuaia, se emprenderá un programa adicional de mediciones de transmisión de sonido, estudios hidrográficos y topográficos al sur del Cabo de Hornos.

"Estos estudios —dijo el Dr. Ewing— contribuirán grandemente al escaso conocimiento que se tiene de las condiciones oceanográficas en el Pasaje de Drake que conecta a los océanos Atlántico y Pacífico, un área crítica para las naves de superficie en tiempo de guerra. Con el advenimiento del submarino de gran autonomía, este pasaje se hace aún más importante".

El "Vema" regresará a Nueva York a fines del mes de agosto de 1959.

Otorgan los premios de la feria mundial

BRUSELAS, 17 (UPI). — Venezuela, Méjico y Brasil ganaron medallas de oro por la buena forma en que presentaron sus pabellones en la exposición internacional que se clausurará el próximo domingo.

La Argentina, el restante país latinoamericano que participó en la exposición, ganó una medalla de plata, premio de segunda categoría.

Además del premio general, los expositores individuales mejicanos de ese pabellón ganaron dos Grandes Premios, un diploma de honor, seis medallas de plata y siete de bronce. Los expositores son fabricantes de tejidos, objetos de vidrio y otra clase de artículos.

Los expositores del pabellón brasileño ganaron siete grandes premios, cuatro diplomas de honor, siete medallas de oro, 11 de plata y 12 de bronce.

Los expositores del pabellón argentino ganaron dos grandes premios, cuatro diplomas de honor, 18 medallas de oro, 23 de plata y 22 de bronce.

Los expositores individuales del pabellón venezolano no participaron en esta segunda competencia.

Los jurados que distribuyeron los premios de ambas fueron nacionales de diversos países elegidos por representantes de los pabellones de los 45 países que tomaron parte en esta exposición, inaugurada hace seis meses.

Los actos de la semana de Paraná iníciase el día 23

Los mismos darán comienzo con una audición especial por LT14

PARANA, 17. — Desde el 23 hasta el 31, tendrá lugar la "Semana de Paraná", que organiza la Comisión Municipal de Cultura. El primer día por la emisora local se realizará una audición especial dejando inaugurada la semana y en el transcurso de la misma tendrán lugar conferencias y diálogos sobre arte moderno, conciertos en el teatro 3 de Febrero, y habrá concursos de manchas y de vidrieras.

Aumento de tarifas sanitarias

PARANA, 17. — El Poder Ejecutivo aumentó en un cincuenta por ciento las tarifas vigentes de Obras Sanitarias de Entre Ríos, para la atención de los servicios de aguas y cloacas, en las ciudades de Gualeguaychú, Gualeguay y Victoria. Esta medida fue tomada teniendo en cuenta que las tarifas datan de 1935 y resultan sumamente bajas para cubrir los gastos que se le originan.

El Salón del Litoral

PARANA, 17. — Con los auspicios del gobierno de Entre Ríos será inaugurado el 22 del mes próximo en el Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Pedro E. Martínez" de Paraná el II Salón del Litoral de Pintura, Escultura y Grabado.

Minutas sobre tarifas telefónicas

PARANA, 17. — En sesión realizada por el Concejo Deliberante fueron aprobadas por unanimidad dos minutas de comunicación referentes a la cuestión de las tarifas telefónicas, cuyos textos se transcriben: "El cuerpo ve con sumo agrado el movimiento iniciado por la comisión pro-defensa del abonado telefónico y solicita del D.E. se arbitren prontas medidas para la solución del problema planteado por el excesivo aumento de las tarifas telefónicas".

"El Honorable Concejo Deliberante se dirige al D.E. solicitándole: quiera interponer directamente ante quien corresponda, las gestiones y acciones pertinentes para obtener el reconocimiento de esta Municipalidad como poder concedente del servicio telefónico urbano y en consecuencia el derecho a autorizar, fijar y controlar las tarifas urbanas".

Rige para el comercio el horario de verano

PARANA, 17. — Comenzó a regir el horario de verano para el comercio. En general abrirá sus puertas de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30; sábados y feriados optativos de 7 a 12.30. El comercio mayorista atenderá de 7 a 12 y de 15.20 a 18.30; sábados y feriado optativos de 7 a 11.30.

Censo de población

PARANA, 17. — El Poder Ejecutivo, de conformidad al proyecto de declaración sancionado por la Cámara de Diputados con fecha 28 de agosto, ha dispuesto el relevamiento de un censo en la localidad de Conscripto Bernardi, a los efectos de comprobar si está en condiciones de constituirse en municipio de segunda categoría.

Concedió audiencias en la residencia de Olivos, el presidente

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Continuando con la práctica establecida hace algún tiempo, esta mañana el presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi atendió los asuntos de Estado en la residencia de Olivos. En horas de la mañana el primer mandatario argentino recibió a varios de sus colaboradores más inmediatos, y concedió audiencias.

Estalló una bomba frente al local de la Ford en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Un poderoso artefacto estalló esta mañana a las 5.30 en la puerta del local de la Ford Motor Company que ocupa en la calle Villafañe 40 del barrio de la Boca. El explosivo causó la rotura de vidrios y de una persiana no existiendo víctimas. Intervino en el hecho personal de la comisaría 24 la que instruye el sumario de práctica.

Otra bomba en vías del F. C. Gral. Roca

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Esta madrugada a las 3.20 estalló una poderosa bomba en las vías del ferrocarril G. Roca a la altura de la localidad de Lomas de Zamora, en el Gran Buenos Aires.

La explosión provocó la rotura del riel de la vía número 4 la que dos horas después fue reparada totalmente, normalizándose de inmediato el tránsito de trenes. Intervino en el hecho personal de la comisaría 1a. de la misma localidad. No hubo víctimas.

Otros atentados

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Otros dos atentados se registraron esta madrugada en las vías del ferrocarril General Roca. Los mismos ocurrieron a la altura de las localidades de Remedios de Escalada y de Almirante Brown. No hubo que lamentar víctimas. Los daños provocados por los artefactos fueron reparados con toda urgencia.

Como consecuencia de esos hechos, las autoridades de dicha empresa dispusieron que durante toda la jornada, personal especializado revisara minuciosamente los distintos trenes del servicio suburbano, a los efectos de prevenir cualquier otro atentado.

Se informó sobre la búsqueda del buque 'Guaraní'

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — En nuevas declaraciones a los periodistas, el subsecretario de Marina, capitán de navío Carlos Kolungia, dio otros detalles de la búsqueda que se está realizando en procura de localizar al buque "Guaraní" del que, como es de conocimiento general, se carece de noticias desde hace tres días. El nombrado marino se hallaba acompañado en la oportunidad por el jefe de relaciones públicas y ceremonial de la Secretaría de Marina, Sr. Oscar Dungiade, y en primer término expresó que la movilización del "Guaraní" sobrevino el 9 del corriente, para apoyar el vuelo de un avión de la marina que había partido de Ezeiza portando medicamentos para la base Melchior donde había sido operado de urgencia el cabo segundo Mario Oliva. El avión en cuestión, que era piloteado por el capitán de corbeta Armando Ruiz, llegó a Río Grande a la 1 de la mañana del mismo día 15 del actual y luego prosiguió viaje hacia aquella base, arrojando con toda felicidad siete paracaídas con los elementos solicitados. A todo esto el "Guaraní" se hizo a la mar en las primeras horas del 14 con un total de 37 tripulantes, 14 de los cuales pertenecen a la base de Ushuaia.

El mismo día 14 el "Guaraní" irradió un mensaje a la base de Ushuaia comunicando que estaba capeando un furioso temporal a 10 millas de la isla Nueva y posteriormente, en otro mensaje, a las 5 de la madrugada del día 15, decía que embarcaba agua en popa y en el cuarto de máquinas y que trataba de buscar reparo en la costa de la isla Nueva. Añadía ese mensaje que se había roto la tapa de escotilla y que para mayor seguridad apagaba los generadores pasando ha utilizar un transmisor de emergencia accionando a magneto. Más tarde en Ushuaia se recibieron nuevos mensajes pero fue imposible captarlos concretamente debido a las malas condiciones atmosféricas. Agregó después el subsecretario de Marina que el avión que llevó los medicamentos a la base Melchior realizó una operación extraordinaria en medio del temporal con un vuelo de 1.300 millas de ida y vuelta. Luego dijo que desde Ushuaia un avión de Aerolíneas Argentinas a pedido del jefe de la base realizó un vuelo de reconocimiento de dos horas sobre la zona donde presumiblemente se podría encontrar al "Guaraní", pero no halló rastro alguno. Dijo, además, el capitán de navío Kolungia que el hecho de no contarse con visibilidad, el mal tiempo reinante aún en la zona y de la turbulencias impiden a los aviones observar con nitidez las aguas, abrigándose la esperanza de que la nave pueda ser hallada de un momento a otro con toda su tripulación a salvo.

La nómina de la tripulación del "Guaraní" es la siguiente:

Plana mayor: capitán de corbeta Gerardo Zaratiegui, teniente de navío José E. Palet y tenientes de fragatas Juan Carlos Sanguinetti, José C. Romero, Edgardo Cabral, Nelson Batterini y Personal subalterno: Fernando Díaz, Pedro Pereyra, Sinibaldo Quiñonez, Francisco Alfonzo, Salvador Suárez, Francisco Pimienta, Domingo Tarisco, Carlos Aguirre, Orlando Meinardi, Luis Moyano, Marcelo Spiazzi, Ramón Héctor Palacio, Armando Rafael Neme, Oscar Américo Vera, Pascual Gragnaniello, Héctor Rodolfo Quinteros, Julio César García, Carlos Arbini, Leonel Héctor Cruz, Vicente Bolloli, Andrés Viqueira, Enrique Jorge Druetto, Tomás Roque Torres, teniente de fragata médico Elías Tanus y los conscriptos Jorge Benito Jacob, Oscar J. Lamarca, Hemenegildo Encinas, Tomás Cabral, Salvador Gilabert, Jorge H. Gogorza y Juan Laderach.

Dejó de existir el cardenal Costantini

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (UPI). — El cardenal Celso Costantini, canciller de la Sagrada Iglesia Romana, falleció hoy en una clínica de esta capital a consecuencia de un ataque al corazón.

Costantini, de 82 años de edad, nacido en Italia, falleció a las 18.11 GMT, según manifestó un vocero de la clínica.

Costantini no figuraba entre los "posibles" sucesores del Papa Pío XII. Su edad avanzada y su estado de salud fueron factores que le excluyeron del grupo de príncipes de la Iglesia que podrán suceder al fallecido Papa.

SOBRE EL CASO DE CHIPRE EFECTUO CONSULTAS EL CANCILLER ARGENTINO



Armados con estacas, jóvenes griegos-chipriotas realizan una manifestación por una de las principales calles de Nicosia.

PARIS, 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Evangelos Averoff, celebró hoy una conferencia con el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Paul Henri Spaak, en un nuevo esfuerzo por lograr una avenencia sobre la disputa de Chipre.

Averoff, que llegó aquí anoche por vía aérea procedente de Atenas, consultó con Spaak esta mañana, en la segunda reunión que sostuvo sobre la cuestión en un mes. Hace tres semanas, Spaak visitó Atenas para tratar de aliviar la crisis de las relaciones entre Grecia, Turquía y Gran Bretaña sobre la estancada cuestión de Chipre.

Después de la conferencia de Averoff y Spaak, el consejo de la OTAN se reunirá para una nueva discusión del asunto de Chipre. Se cree posible que se logre algún acuerdo.

En la última reunión del consejo, celebrada el martes, no se logró progreso alguno porque la delegación griega dijo que no había recibido instrucciones de su gobierno.

La presencia de Averoff aquí significa que es posible tomar decisiones momentáneas sin necesidad de consultar al gobierno de Atenas. -hu6

VIVOS DIALOGOS HUBO EN LA REUNION DE LA CAMARA BAJA

(Viene de pág. 1a.)

del gobierno de la revolución libertadora no impiden que se puedan realizar actos de expropiación o de cualquier otra naturaleza para buscar una solución al problema de la energía".

No prosperó otro pedido de cuarto intermedio

Había concluido su exposición el diputado por Buenos Aires y el Sr. Casella Piñero, pidió un nuevo cuarto intermedio.

Se llamó 20 minutos para votar la indicación, que fue rechazada luego. Algunos diputados de la UCRI denunciaron el intento de los legisladores de la minoría de quebrar el quórum.

El Sr. Gómez Machado pidió que se siguiera llamando, se cerraran las puertas del palacio y se comprobara si había número. La presidencia informó que sí había número y que se había cumplido la indicación de clausurar las puertas. Muchos legisladores se hallaban durmiendo en las sillas y escritorios de las comisiones ubicadas en los distintos pisos.

Exposición del Sr. Uzal

El Sr. Uzal de la UCRI, tuvo a su cargo la exposición de aspectos políticos del problema. Señaló que había "mucha gente de mala fe que sabe que ésta es la única solución, pero, que quieren que el país se quede en lugar de andar. Es la posición de quien, bajo una postura ética sostiene y prefiere que el país se quede a oscuras e iluminarse con velas, aunque ello implique que el país no rompa los moldes de la economía anacrónica y colonialista a que ha estado condenado siempre".

Hizo un largo proceso de las negociaciones con la C.A.D.E. a través de todas las épocas. "Este balance arroja como saldo —dijo— corrupción". Se ocupó del decreto-ley 8377 del gobierno provisional que dispuso la anulación de la concesión eléctrica. Afirmó que esa medida provocó la reacción oficial de varios países europeos, por lo que el gobierno provisional tuvo que dar marcha atrás por medio del decreto 2630. Primero pareció que se trataba de la nulidad lisa y llana y que de inmediato se procedería a la toma de los bienes de la CADE, pero ocurrió que nos quedamos con la declaración de nulidad y después reclamamos a la justicia". Afirmó el Sr. Uzal que la inoperancia consistió en borrar con el codo lo que se escribió con la mano".

Agregó: "La justicia resolvió que no se innovara. Y eso significó que no se podía cambiar ni un fusible que todo quedaba congelado. Después de eso la empresa quedó consolidada. Ya ha obtenido lo que nunca pudo conseguir: una resolución judicial en la cual hacer pie: rotundo triunfo de la empresa CADE, mientras existía un gobierno de facto que podía hacer lo que muchas veces no puede hacer un gobierno de jure". Afirmó que así se "rectificó el rumbo iniciado por el decreto de nulidad de la concesión dictado por la revolución libertadora".

Sostuvo también el orador que la anulación de la concesión pudo hacerla el gobierno provisional mediante un acto administrativo y no por medio de la justicia "pero no lo hizo" y preguntó: "¿Cómo se pretende ahora que lo haga este gobierno que viene a restaurar el imperio del derecho?". Después de aludir a las cartas reversales, expresó que "por primera vez en la historia de las concesiones, con este convenio se da término a la vida de CADE, es decir diez años".

Sr. González (UCRI): "El señor diputado Uzal ha demostrado ante el asentimiento silencioso de la minoría, que no era posible la solución que ellos propugnaban..."

Estas palabras del representante de la mayoría provocaron una vigorosa reacción de la bancada minoritaria.

Sr. López Serrot (presidente): "¿Ha terminado el señor diputado Uzal? Invito a la minoría a que ofrezcamos un hermoso espectáculo ofreciendo un frente común en defensa del patrimonio nacional".

Del Sr. Manubens Calvet

El Sr. Manubens Calvet comenzó a hablar a las 7.30 y concluyó a las 8.10. Trajo citas técnicas de varios países europeos sobre asuntos energéticos. Cuatro legisladores se hallaban sentados en sus bancas. En uno de los palcos de la galería reservada se hallaba la esposa del diputado Carrera de la UCRI, única asistente al debate.

El diputado radical del pueblo disidente dijo: "Tenemos que convenir que estamos muy próximos a la bancarrota, a la cesación de pagos. No tenemos crédito internacional y no veo que el petróleo solucione el problema económico del país y la terrible crisis que estamos soportando". Luego presentó un proyecto nuevo para la solución del problema.

Del Sr. Bernasconi

El Sr. Bernasconi, de la UCRP, fue el orador que siguió al representante por Córdoba. Insistió en que el convenio entre el gobierno y la CADE "va a trabar el desarrollo energético del país en lugar de favorecerlo". Terminó haciendo votos porque "el gobierno triunfe y resuelva el problema, pero nosotros creemos que este contrato va a ser funesto para el país".

Otros oradores

El Sr. Llugdar habló a continuación. El representante de la UCRI, dijo: La minoría quiere que lo que no ha hecho el gobierno de fuerza de la revolución libertadora lo haga este gobierno democrático. Pero si no tenemos para comprar, tampoco podemos pagar a la CADE. Y no pudiendo pagarla, necesariamente tenemos que apoderarnos de viva fuerza de sus bienes. Entonces había una disyuntiva: o realizar un acto de confiscación que está prohibido por la Constitución Nacional, o en su defecto erigirnos en poder dictatorial. Nuestro gobierno no ha dado el mazazo a CADE por escrúpulos de orden democrático o de orden constitucional: No ha comprado tampoco en un solo acto los bienes de esa compañía por que el país no estaba en condiciones de hacerlo. Se ha dicho que nos alumbraremos con velas. Yo dentro de esa idealidad poética diría que es mejor alumbrarnos con las estrellas... Pero ¿ésta es una solución de estadistas?". En esta última parte había aludido a la afirmación del Sr. Pozzio de que "mejor que el convenio era preferible alumbrarnos con velas".

El Sr. Pologna, de la minoría, afirmó que este contrato "es una transacción para lograr una solución al problema económico del país porque de lo contrario caería el gobierno".

Sr. González: "Exacto, por eso buscamos una solución. Si el gobierno cae no habrá solución posible..."

Sr. Pologna: "Esta es una solución monopolista a la que está ligada la suerte del gobierno". Luego se sucedió un diálogo áspero con la intervención de los Sres. González, de la UCRI, Becerra de la UCRP y Carrera de la UCRI.

Sr. Pologna: "Señor presidente: Quiero señalar un record. En el recinto, de 28 señores diputados presentes cuatro duermen plácida y serenamente. Esta es la consecuencia de la trasnochada en un debate trascendente como este".

El Sr. Pologna hizo más adelante un desarrollo técnico y concluyó demostrando que el contrato suscripto por el gobierno no era conveniente para los intereses del país.

En esta exposición se pudo registrar una estadística interesante. El Sr. Ferreira, que fue el primer orador de la madrugada, habló desde las 0.55 hasta las 2; el Sr. Fuertes, de la UCRP, desde las 2 a 4.5; Mercado, del mismo sector, de 4.5 a 4.55; Pozzio, de 5.40 a 6.40, y Uzal, de 6.30 a 7.40.

La madrugada estaba superada con creces, pero esto no detuvo la cronología del reloj en este record de oratoria parlamentaria, pues el Sr. Manubens Calvet ocupó la atención de la Cámara de 8.10 a 8.30; Bernasconi, de 8.30 a 9 y 15; Llugdar, de 9.15 a 9.45, y Pologna de 9.45 a 10.40.

El orador terminó abogando por la municipalización de los servicios eléctricos y acotó: "Este contrato no parece haber sido hecho por radicales..."

Sr. Monte (UCRI): "¡Vamos hombre! Ahora va a decir que no somos radicales..."

Sr. Tecco (UCRI): "No hay derecho..."

Sr. Presidente (Monjardín): "Señores diputados, no dialoguen, es muy temprano...".

El Sr. Carlos Becerra comenzó a hablar a las 10.40 y en la rotonda, previa una consulta entre el comisario de la Cámara y el presidente del bloque de la mayoría, se escuchó al Sr. Patricio Whelan, nuevo comisario, dar esta orden al encargado del comedor: "Traiga abundante arroz con pollo para el almuerzo de hoy".

Desde el teléfono ubicado frente al pasillo del salón rojo, el encargado del bloque intransigente llamaba a los diputados para la votación y les advertía: "Señor diputado, habrá arroz con pollo para el almuerzo...".

Opinión del Sr. Carlos Becerra

Seguidamente dio su opinión el Sr. Carlos Becerra, representante por Córdoba de la UCRP, quien puso una nota aguda al comenzar su exposición diciendo: "Este es un eslabón de una política pro imperialista yanqui".

Esta manifestación dio lugar a muchos reproches por parte de diversos legisladores, finalizando el Sr. Becerra su extensa exposición: "CADE continúa en el país y ha conseguido la estabilidad jurídica que reclamaba: garantía para su capital y seguridad para sus intereses".

El Sr. Agustín León, del mismo sector, siguió en el uso de la palabra.

(Sigue la sesión)

Una fiesta de la tradición tendrá lugar en Córdoba

CORDOBA, 17. — Del 8 al 16 de noviembre se realizará en la ciudad de Deán Funes la "Fiesta de la Tradición del Norte Cordobés". Los mencionados festejos tienen el auspicio de la Dirección Provincial de Turismo y Transportes, y comprenden exposiciones industriales y comerciales de pintura, de la artesanía criolla, etc., además de funciones artísticas, literarias, conferencias, actos deportivos y un interesante y variado conjunto de actos populares.

El domingo 16 de noviembre, fecha en que culminarán las celebraciones, se realizarán concursos de destreza criolla.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	59.50
1 Libra	167.—
100 Uruguayos	670.—
100 Liras	9.50
100 Pesetas	109.80
100 Francos franceses	13.25

APLICARAN EL ESCALAFON EN O. SANITARIAS

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Administración General de Obras Sanitarias a aplicar la escala de números índices y sueldos adicionales por estudio al personal de ese organismo.

En virtud de ese decreto se concretarán las mejoras convenidas con el personal de esa repartición por el ministro de Obras y Servicios Públicos el 1º de setiembre último. Se hace constar en el decreto que las escalas y mejoras anunciadas han sido resueltas por el directorio de Obras Sanitarias sobre la base formuladas en forma unánime por la Junta Permanente de Escalafón, integrada con la respectiva representación gremial.

El importe a invertirse en el pago de las mejoras que se autorizan, a partir del 1º de enero de este año, asciende a la suma de 240 millones de pesos, que el Poder Ejecutivo acordó en carácter de anticipo para esos fines.

Se produjeron en La Plata, Berisso y Rosario incidentes

LA PLATA, 17 (UPI). — Dos personas resultaron heridas de bala esta madrugada al enfrentarse dos grupos de personas de ideas políticas antagónicas. El hecho ocurrió frente al edificio del Ministerio de Hacienda y en circunstancias que varias personas se hallaban pegando afiches del gremio de los gráficos adhiriendo al 17 de octubre.

Los nombrados fueron provocados por un grupo de personas que de las palabras pasaron a los tiros de revólver. Los mismos los efectuaron estos últimos aprovechando la oscuridad de la arboleda de los jardines del Banco de la Provincia, donde se refugiaron al ser perseguidos por los agredidos. Los disparos de arma hirieron a dos personas de apellidos Nateek y Muñiz, que fueron internados en la Asistencia Pública, informándose que el estado de ambos no reviste gravedad. Intervino personal de la comisaría primera la que instruye el sumario de estilo y procura dar con los provocadores del incidente.

En Berisso

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Los integrantes de una manifestación organizada por adictos al régimen depuesto en la localidad de Berisso, en La Plata, incendiaron esta mañana un tranvía de la línea 23a, no habiendo que lamentar víctima alguna. Los manifestantes, luego de realizar un acto, recorrieron varias calles destruyendo e incendiando material de construcción perteneciente a las obras de una escuela provincial ubicada en la calle Montevideo, arteria en la que también fue incendiado el tranvía. La tentativa de la policía y particulares de sofocar los incendios se vio dificultada por la acción de aquellas personas que agredieron a los nombrados quedando lesionado un agente de policía de la seccional de Berisso.

En Rosario

ROSARIO, 17. — Con el objeto de hacer cumplir el reciente decreto del Poder Ejecutivo santafesino, prohibiendo todos los actos públicos en el territorio de la provincia, la policía adoptó diversas medidas para evitar manifestaciones y actos anunciados por adictos al régimen depuesto.

En la Jefatura de Policía se encuentra acuartelado el personal de tropa, mientras que en las instalaciones de la Sociedad Rural, en el parque Independencia, está en la misma situación un destacamento de la Gendarmería Nacional, traído a esta ciudad con el propósito de colaborar en la tarea policial. Cabe consignar, asimismo, que no obstante lo anunciado no se ha registrado el arribo de dos rastreadores de la Marina de Guerra.

La ciudad presenta un clima de absoluta calma y con excepción del incendio de un colectivo, no se registró ningún otro hecho de violencia.

La información vinculada con el incendio de uno de los ómnibus, expresa que en circunstancias en que el coche No. 401 de la línea C circulaba a las tres por la avenida Lucero en dirección al este, al llegar a la calle Castro Barros ascendieron al mismo siete personas, una de las cuales cuando el vehículo llegó a calle Cepeda sacó un revólver y apuntándole a los pasajeros los intimó a abandonar el vehículo, manifestando que no tenía nada contra nadie, pero sí que debía hacer algo en el coche. Descendidos los pasajeros el individuo juntamente con sus acompañantes desenvolvieron botellas conteniendo inflamables con el que empaparon el vehículo y provocaron el incendio del coche. Se procura la detención de los componentes del grupo.

Vinculado también con los sucesos que se preveían para la fecha, personal de la comisaría 12a. informó que en la estación Sarratea del ferrocarril Mitre había sido cortado un cable de señales de entrada de los trenes a la estación Rosario Norte. El hecho se produjo a la altura de las calles Aráoz y Ricardo Núñez, quedando por tal causa inutilizada una de la señales.

En el campo gremial no concurrieron a sus labores trabajadores de la industria de la carne, textiles, madereros, garagistas (parcialmente) y obreros del vidrio.

Información policial

LA PLATA, 17 (UPI). — La versión oficial de la policía sobre el suceso ocurrido esta madrugada y en el que resultaron dos personas heridas de bala, establece que los nombres de las víctimas son las siguientes: Rolando Nateek, argentino de 43 años, empleado de comercio, y Hugo Héctor Muñiz, argentino de 22 años, perteneciente al gremio de la construcción. Añade que el suceso ocurrió a las 6 de la mañana.

No ha variado la situación en los FF.CC.

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Salvo los inconvenientes en el interior del país, señalados en los dos últimos días, las demás tareas ferroviarias continúan desarrollándose con toda normalidad y muy especialmente en las zonas urbana y suburbana. En consecuencia, los obreros agrupados en la Unión Ferroviaria se mantienen en sus tareas conforme a las directivas recibidas por los dirigentes de la comisión directiva de dicha entidad. Como es del conocimiento público, el movimiento de fuerza había sido dispuesto por la junta provisoria de la misma agrupación gremial y no encontró la misma, el apoyo de los trabajadores como para que se concretara efectivamente la huelga.

Según informó la Empresa Ferrocarriles del Estado, el mayor ausentismo del personal se observa en los talleres de Tafí Viejo, en Tucumán, y el que se registra en otras zonas del interior del país, no afectan mayormente el normal desenvolvimiento de los servicios.

Mientras tanto, la seccional Alianza de la Unión Ferroviaria en la asamblea realizada anoche, resolvió, por aclamación proseguir la huelga. La misma se hizo efectiva a partir de hoy en los departamentos de talleres, galpón de máquinas, mecánica externa, vías y obras, señales y telégrafos, artesanos, almacenes e imprenta. Los guardas, cambistas y auxiliares independientes dispusieron también plegarse al movimiento. En cuanto a los señaleros, manifestaron su solidaridad pero en una reunión que realizarán esta noche resolverán al efecto.

Integrantes de un curso de la Marina viajarán a Córdoba

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Entre el 19 y el 26 del corriente, los integrantes de los cursos de comando y aplicación de la Escuela de Infantería de Marina realizarán un viaje de estudios por Córdoba, y Mendoza. La delegación —que hará el viaje por vía aérea— será presidida por el director de la escuela, capitán de navío Jorge C. P. Etchegaray, y ha sido especialmente invitado el asesor de Infantería de marina, coronel Thomas Culhane, del cuerpo de infantería de marina de los Estados Unidos.

DIOSE LA NOMINA DE VICTIMAS DEL ACCIDENTE AEREO

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — De acuerdo con un comunicado que dio ayer la Secretaría de Aeronáutica, tres personas perecieron al estrellarse ayer en Bolivia, el viejo Lancastrian T-66 afectado al Servicio de Correo Aeronáutico Militar al Exterior.

La información oficial expresa: "Hoy a las 11.58, en circunstancias que el avión Lancastrian T-66 afectado al Servicio Correo Aeronáutico Militar al Exterior, tripulado por el comandante Miguel Nicolás Zulaica; como comandante de aeronave, primer teniente José María Inzua; primer piloto, primer teniente Alfredo R. Berastegui; los mecánicos suboficial principal Francisco Eduardo Barone y suboficial auxiliar Víctor A. Petrov; radiooperador suboficial principal Felipe Neri Aguirre; comisario de abordo suboficial auxiliar Francisco López y llevando como pasajeros al coronel del Ejército boliviano Costantino Mario Villegas y al suboficial auxiliar Alfredo A. Martín, y a los civiles Germán Trigo Navajas, Juan Arévalo Irusta y a la señorita Sara Larrea Bedregal, se disponía a aterrizar en el aeródromo de la localidad de El Alto, República de Bolivia, por causas aún no establecidas se accidentó, perdiendo la vida en el hecho el coronel Villegas, el mecánico Petrov y el pasajero Trigo Navajas. El resto de los ocupantes de la máquina accidentada, resultó con algunas lesiones, que en ningún caso, revisten gravedad".

No proyectan modificación al tipo de cambio

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "No hay a estudio ningún proyecto de modificación al actual tipo de cambio", reiteró el presidente del Banco Central de la República a los periodistas, al término de una prolongada reunión que mantuvo con el primer magistrado, y en la que participaron todos los miembros del directorio de esa institución bancaria.

Las deliberaciones se prolongaron por espacio de una hora y cincuenta minutos, y al retirarse del despacho presidencial, el Sr. Nemas Bernetti, expresó que se "habían examinado diversos aspectos de la conducción de la política económica de corto y largo alcance".

SAN VICENTE

Tuvo comienzo la celebración del 75º aniversario del pueblo

SAN VICENTE, 17. — En la fecha se iniciaron los festejos celebratorios de las bodas de diamante de la fundación de la colonia, donde hace 75 años se instalan los primeros colonos que habrían de dar con el correr del tiempo la verdadera fisonomía de los pueblos prósperos, hoy tendidos en las extensas planicies de la generosa tierra santafesina.

El esfuerzo de los pioneros de la colonización que con tesón y laboriosa perseverancia fueron forjando la economía de lo que hoy ha llegado a ser esta localidad, tendrá su emotiva recordación en el homenaje que habrá de tributarse a los mismos, organizado por una comisión especial de vecinos que preside el Dr. Alfredo Grassl.

Los actos de celebración del 75o. aniversario de la fundación de la colonia, dieron comienzo esta tarde con una retreta por la banda de música local, y la actuación del cuadro filodramático "Albor", que se presentará esta noche con la obra "Las lágrimas también se secan", en el salón Presidente Sarmiento.

Apertura de la muestra de la industria local

Entre los numerosos actos que habrán de realizarse mañana, figura la apertura de la muestra de las industrias locales y la inauguración de una exposición de pintura y dibujos realizados por escolares y aficionados locales.

En la tarde se hará un partido de polo y a continuación una doma de potros. A las 20.30 en el salón Sarmiento, se presentará el coro polifónico del Seminario de Santa Fe, y dos equipos del Club Gimnasia y Esgrima, realizarán un torneo de esgrima. También se realizará una exhibición de gimnasia plástica, de lucha y yudo, luego de lo cual se efectuará un baile evocativo con participación de varias orquestas.

Los festejos del domingo y del lunes próximos, serán presididos por el gobernador de la provincia que asistirá a los mismos con una numerosa comitiva oficial. Efectivos del Regimiento 12 de Infantería y cadetes del Liceo Militar Gral. Belgrano, estarán asimismo presentes, para formar en el acto a efectuarse en la plaza donde se inaugurará un monumento a la madre y será colocada la piedra fundamental del monumento recordatorio de la fecha que se festeja. La sede gubernativa, será instalada en el local de la comisión de fomento, donde el gobernador y ministros atenderán a las representaciones de las entidades y delegaciones vecinales.

El día 20, declarado feriado para San Vicente, se desarrollará el programa de festejos de acuerdo con el detalle que diéramos a conocer en nuestra edición del 14 del corriente y culminarán los mismos con la colocación y bendición de la piedra basal del futuro salón parroquial, quema de fuegos artificiales y un gran baile con cinco orquestas.

TACUARENDI

El C. Social y Deportivo ganó el torneo de fútbol

TACUARENDI, 17. — Tras cumplir una lucida campaña, se ha adjudicado el campeonato de primera división de la Liga Ocampense de Fútbol, el equipo superior del Club Social y Deportivo. Luego de ganar su zona, debió enfrentar al ganador de la zona "B", Central Las Toscas, a quien logró derrotar por 2 a 1 y 2 a 0, obteniendo así el título.

Demostración. — Con motivo de su alejamiento de esta localidad, le fue ofrecida una demostración al Sr. Angel Gozzi, ex gerente del ingenio Tacuarendi.

La designación de un médico se pide en E. Urien, Chaco

ENRIQUE URIEN, (Chaco), 17. — Sigue sin solución el viejo problema de esta progresista localidad chaqueña. La sala de primeros auxilios, costeada por la población, permanece aún como un mudo testimonio de los afanes progresistas de quienes la erigieron. El desenvolvimiento del pueblo, enclavado en una rica colonia algodonera, reclama de las autoridades de la provincia, la pronta designación de un médico y servicios auxiliares a fin de que tan inestimables servicios sean prestados dentro de la mayor brevedad, acorde con las necesidades.

S. CARLOS CENTRO

Debe procederse a construir veredas en el radio urbano

SAN CARLOS CENTRO, 17. — Dentro del radio donde se realiza el riego de calles, los propietarios de inmuebles, según lo advierte la comuna, deben proceder a la construcción o reconstrucción de veredas con sus cordones correspondientes, así como a la construcción de cercos y tapiales de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia.

A tal efecto se da a los propietarios un plazo de 90 días, habiéndose comunicado a los mismos la calidad de materiales que deben emplear para estas obras así como el alto de los cercos o tapiales, ya sean éstos de mampostería o tejido de alambre común o artístico.

Demostración. — Con motivo de la reincorporación del Sr. Reimundo H. Giambroni a su puesto de director de la escuela 499 de Villa Constitución, el personal docente, miembros de la cooperadora y alumnos de la escuela 363 de esta localidad, en la que ejerció el mismo cargo durante un año, le ofrecieron ayer una demostración de simpatía a la que adhirió asimismo el Centro de Madres de la citada escuela.

Al frente de la dirección de la escuela local quedó en forma interina la Sra. Noemí D. de Mermet.

Dióse el temario del Congreso Coop. Eléctrico de Gálvez

GALVEZ, 17. — Conforme se ha venido anunciando, mañana a las 9 se reunirá el congreso de cooperativas eléctricas provinciales auspiciado por la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad.

Las deliberaciones tendrán lugar en el salón de actos del Sporting Club "Jorge Newbery" y se desarrollarán de acuerdo al temario básico que en la fecha ha hecho llegar la mesa directiva del citado organismo, a las distintas cooperativas de la provincia, previa consulta a las mismas y sin perjuicio de incorporar otras ponencias que se presentaren posteriormente, y que es el siguiente:

1º) Autonomía en la fijación de las tarifas; 2º) Fondo especial compensatorio, nueva reglamentación que contemple la incorporación automática y la condonación de deudas de las cooperativas; 3º) Seguro cooperativo; 4º) Financiación de líneas de alta tensión; 5º) Situación legal de las usinas expropiadas; 6º) Situación legal de los motores concedidos en préstamos o arrendamiento; 7º) Créditos oficiales a las cooperativas; 8º) Electrificación rural; 9º) Convenio de trabajo, y 10º) Intervenciones a las cooperativas.

SANTO TOME

La autorización para un nuevo servicio de ómnibus se gestionará

SANTO TOME, 17. — De las gestiones iniciadas ante el Ministerio de Hacienda y Economía por el Sr. Humberto Díaz, en el sentido de solicitar autorización para la explotación de un nuevo servicio de ómnibus entre esta localidad y Santa Fe, ha sido informada la Unión de Entidades. El nuevo servicio, que vendría a agregarse al ya existente y al que proyecta la Empresa Municipal de Santa Fe, se realizaría con una frecuencia de 146 salidas diarias entre cabeceras, desde las 4,45 a 1,30, con intervalos de 7 a 8 minutos. El recorrido solicitado es el siguiente:

Desde Centenario y Obispo Gelabert, en Santo Tomé, por O. Gelabert, Saavedra, 7 de Marzo, puente carretero, Bv. Zavalla, Buenos Aires, San Jerónimo, Rosario, 27 de Febrero, estación Belgrano.

Regreso: Por Mendoza, 25 de Mayo, Salta, 9 de Julio General López, Bv. Zavalla, puente carretero, 7 de marzo, Iriondo, Sarmiento, Centenario hasta Obispo Gelabert. La particularidad de este servicio es que en la zona urbana de la ciudad capital no levantará pasajeros, siendo las tarifas propuestas las siguientes: pases libres y menores de 5 años: $ 0.10, boleto urbano Santo Tomé $ 0.40, empleados provinciales $ 0.60, empleados provinciales abonados; $ 0.56, menores de 12 años: $ 0.60, menores de 12 años abonados: $ 0.56, empleados nacionales: $ 0.80, abonados: $ 0.76, pasaje común: $ 0.90, boleto nocturno: $ 2.

Los abonos no tendrán restricción alguna de número, los empleados provinciales y nacionales gozarán del descuento con la sola presentación de la credencial en el coche; regirá además una tarifa especial para todos aquellos obligados a viajar en los nocturnos por razones de trabajo.

Con motivo de esta presentación, la Unión de Entidades solicita de los vecinos el aporte de opiniones a los fines de conformar el mejor criterio de aplicación de esta iniciativa de positivo interés.

Varios socios envían su renuncia al C. Comercial

En la fecha fue elevada una nota al presidente del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Santo Tomé, Sr. Edmundo Lestussi, firmada por varios socios de la institución, en la que, de acuerdo con el texto de la misma, presentan su renuncia como socios activos por las razones que se aluden, y que son las siguientes: "Los que suscriben, socios activos del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Santo Tomé, se dirigen a Ud. y por su intermedio al consejo directivo que preside y exponen:

"Que desde hace tiempo vienen observando que la actuación del Centro que nos representa no satisface las necesidades y aspiraciones de la entidad, cuyos objetivos inspiró su creación.

"Que tal observación y la insinuación constante de socios a dirigentes sin merecer atención alguna, nos han obligados a determinar nuestro alejamiento renunciando como socios activos, sirviendo en consecuencia la presente a tal efecto.

"Saludamos al señor presidente y demás miembros del consejo directivo muy atte.: Gasparotti Hnos. S. R. L., Juan R. Chemes, Néstor Collado (h), Fábrica de espejos Bianchi, Alberto Lestussi, Expreso "Santo Tomé", Establecimiento Industrial "Sto. Tomé" S.R.L., Cáfaro Hnos., Juan Maurig, Santo Tomé S. R. L., Farmacia del Plata, E. Lestussi, Bartolomé Mascaré, Lovarte y Saria, Mario H. Guindon, Gaspar y Martín Kieffer, Alberto Renk, Venancio Saria, Ramón Hurst, Fiore Centardo, Juan Cozzutti, Abdo Camel, Florencio Bogao, Ricardo Gioria, Giménez y Colón, Angel Bolzoni, Vecino Hnos. Antonio Carnielo, Lo Vuelo Hnos., María L. de Latino.

Cumpleaños. — Mañana a las 20 horas, en el Club Ministerio se efectuará una reunión de amistades y allegados de la Srta. Gladys Guadalupe G. Moriondo, que festeja ese día sus quince años.

Afligente situación en Pilar: perderíase toda la cosecha fina

PILAR, 17. — La actual sequía está tornando sumamente crítica la situación del campo, al punto que, de no llover a corto plazo, se estima que la cosecha de lino y trigo se perderá irremediablemente con los consiguientes perjuicios. Sumamente precario es también el estado de los campos de pastoreo, donde el fenómeno causa gran mortandad de animales y obliga a los ganaderos a tomar medidas extremas a fin de preservar, en lo posible, la integridad de sus planteles de ganado.

RAFAELA

Conferencia. — Mañana a las 18.30, se llevará a cabo una disertación en la sala de la biblioteca Sarmiento (del C. Empleados de Comercio), a iniciativa de la subcomisión de biblioteca de la entidad, la cual estará a cargo de la educadora y poetisa Palmira Reale Arcos quien se referirá a "La epopeya de Artigas".

ESCALADA

Compromiso. — El 19 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Milka M. Devis con el Sr. Juan L. Rossel, efectuándose con este motivo en la casa de la novia un recibo.

S. CARLOS SUD

La copa Cervecería se disputará el 19 en el Tiro Federal

SAN CARLOS SUD, 17. — Con el patrocinio de la Sociedad del Tiro Federal Argentino—Suizo de esta localidad, será disputado el domingo próximo en sus instalaciones, el tradicional trofeo "Cervecería San Carlos". Hasta el momento, han registrado su inscripción prestigiosas entidades de tiro de nuestra provincia, descontándose que el certamen, como en años anteriores, habrá de constituir un verdadero acontecimiento del viril deporte.

Motociclismo. — El Club Ciclista San Carlos, ha organizado para el domingo 26 del corriente, una interesante prueba motociclística de regularidad. La inscripción se encuentra abierta para todos los aficionados de la especialidad.

Reunión danzante. — En el salón Suizo tendrá lugar mañana una reunión danzante que contará con la animación de la orquesta típica Valentino y la jazz Santa María.

EMILIA

El total de hectáreas de sembrados en la zona

EMILIA, 17. — De acuerdo con el censo recientemente realizado de los sembrados en este distrito, el mismo, según declaraciones de los colonos, alcanza a 1.426 hectáreas de lino; 127 de trigo; 377 de cebada; 343 de centeno y 113 de avena. En cuanto a la producción de maíz de la última cosecha, la misma ha sido de 10.850 quintales y de girasol de 370.

La sequía. — Al igual que en colonias vecinas, ésta es afectada también por la prolongada sequía, calculándose sensibles mermas en los sembrados de trigo y lino. Como consecuencia de esta anormalidad, el clima del campo es de pesimismo. La producción tambera, asimismo, se ha visto sensiblemente disminuida y los ganaderos ven desmejoradas sus haciendas por la falta de pastoreos.

Festival de Colón. — La comisión directiva del Club Colón anuncia un festival campestre para el 23 de noviembre y un baile. Para el 6 de diciembre también tiene en organización una reunión danzante que ofrecerá a los conscriptos de esta localidad y colonias vecinas.

Casamiento. — Mañana será bendecida en la Iglesia de la Natividad, la unión matrimonial de la señorita Olga Beatriz Giordano con el señor Ramón Giménez, actuando de padrinos la señora Olinda S. de Corbalán de testigos los señores Rodolfo Palmier y Raúl González. En el casamiento civil testificarán las actas los Sres. Bonfiglio Giordano y Hugo R. Corbalán. La nueva pareja hará su viaje de bodas a Catamarca y Santiago del Estero.

HUMBOLDT

El Círculo de Ajedrez realizará un festival

HUMBOLDT, 17 — En la sala del cine local realizará el 25 del corriente una fiesta danzante, el Círculo de Ajedrez con la actuación de las orquestas American Swing y típica Fortasini. En el intervalo de la fiesta, se presentará la bailarina de danzas españolas, Mirta Martorino.

Demostración. — Con motivo de ausentarse de esta localidad para Carlos Paz (Córdoba) el Sr. Adolfo Strickler, instituciones deportivas, culturales y comerciales, le ofrecerán hoy una demostración de simpatía.

RECONQUISTA

Puestos de venta de carne y leche. — La sociedad vecinal de "Barrio Sarmiento" se ha dirigido al Concejo Deliberante solicitando el auspicio para instalar un puesto de expendio de carne y leche con el propósito de contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, colaborando en esa forma con la comisión popular constituida por iniciativa del titular del cuerpo deliberativo doctor Guillermo A. Pietropaolo.

Dicho puesto funcionará en el local ubicado en la intersección de las calles Almirante Brown y doctor Froilán Ludueña.

GOB. CRESPO

Deben realizarse las obras de ampliación en la Escuela Nº 523

GOBERNADOR CRESPO, 17. — Desde hace varios años a esta parte, vienen gestionándose ante los poderes públicos las obras de ampliación del local que ocupa la escuela fiscal Nº 522 de esta localidad. El referido establecimiento tiene alquilado un local donde funciona su anexo, debido a que el número de alumnos inscriptos sobrepasa su capacidad. Este edificio se encuentra en condiciones precarias que se han visto agravadas últimamente al ceder peligrosamente el piso de madera de una de las aulas, debajo de la cual existe un sótano de regular profundidad.

Afortunadamente, no se ha registrado hasta ahora ningún accidente lamentable, pero el peligro latente que significa la situación que se deja puntualizada, hace temer que en cualquier momento pueda registrarse alguna circunstancia irreparable, al producirse otro hecho similar.

Ante esta exposición de motivos, cuyos fundamentos de por sí autorizan el reclamo, las autoridades competentes deben tomar las urgentes medidas del caso y proceder a una pronta realización de las obras de ampliación de la escuela, tales como lo reclaman la seguridad y tranquilidad del alumnado y personal docente que concurre al anexo.

SAN JUSTO

Nacimiento. — El hogar de los esposos Gesciani-Bertola, celebra el advenimiento de dos niños a quienes les serán impuestos los nombres de Jorge Omar y Carlos Alberto.



EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA ELECTRICA DE SANTA FE

A LA OPINION PUBLICA:

"No creo que una política de recuperación económica pueda seguirse como se ha estado haciendo por la vía de las sociedades mixtas, en la que el capital de tipo monopolista entra a formar parte de la estructura misma del Estado Nacional". Diputado Nacional, Arturo Frondizi, 1-8-1946.

("Es necesario combatir") "El tipo tradicional de inversión que suelen practicar los países metropolitanos en sus colonias o en aquellos países sub-desarrollados que intentan incorporar virtualmente a sus dominios. Se aplican generalmente a la producción y exportación de materias primas y combustibles, no aportan riquezas si no las extraen, obstruyen sistemáticamente toda posibilidad de desarrollo industrial, tienden a crear desocupación y a deprimir los salarios con el fin de abaratar el producto de exportación, e intentan estructurar una administración económica colonial bajo aparentes formas políticas, de gobierno propio". Arturo Frondizi, enero de 1957.

LA CLASE TRABAJADORA ARGENTINA, en su permanente lucha contra el capitalismo para suprimir todo tipo de explotación, ha fortalecido y acrecentado su conciencia de clase, su sensibilidad, para desentrañar los destinos del país, en estos momentos decisivos de su existencia, a la par que la responsabilidad de saberse motora y ejecutora de las nuevas estructuras sociales, en la convicción que las mismas son las únicas salidas para permitir el goce definitivo de la justicia económica, base de la libertad política y de la seguridad social de todos los argentinos.

EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA ELECTRICA DE SANTA FE, considera un deber fijar su posición con respecto al problema de C.A.D.E., para advertir a los trabajadores, opinión pública y al gobierno, la significación de las probables soluciones que se pretenden dar a este problema y al mismo tiempo, presentar las soluciones que esta organización propicia al problema de C.A.D.E.

La importancia de la prestación del servicio público de electricidad que hace al desarrollo económico social de un país, tiene que ser estudiada con un sentido de encontrar soluciones que defiendan el desarrollo económico, independiente de las nocivas influencias del capitalismo financiero internacional.

Evidentemente, dadas las razones técnicas y económicas, las prestaciones del servicio eléctrico sirven, en las grandes ciudades, como foco de deformación y perturbación.

Todas las experiencias tenidas en nuestro país de empresas extranjeras a cargo del servicio público de electricidad, han sido con saldo negativo para el normal funcionamiento de la vida nacional. Ejemplos elocuentes de pésimos servicios tenemos en C.A.D.E.

Nadie ignora la historia siniestra de este trust, e insistir sobre su inmoralidad intrínseca sería repetir conceptos conocidos perfectamente por todos. Por otro lado, si el pueblo ya lo conoce, mucho mejor lo saben los gobernantes actuales, cuya formación cívica transcurrió al amparo de la lucha anticadista. ¿A qué explicarlo otra vez entonces? El informe de Rodríguez Conde, conocido sólo fragmentariamente, es definitivo. Con ese tipo de empresa expoliadora, fraudulenta y enemiga del país, es que el gobierno acaba de suscribir un pre-contrato, a punto de ser consumado (si ya no lo está).

De acuerdo con los términos de la Ord. de 1907, la **C.A.D.E.**, a fin de diciembre pasado, debió entregar al municipio de Buenos Aires, todas sus instalaciones y bienes sin ninguna clase de indemnización.

Más aún: la **C.A.D.E.** estaba obligada a entregar las instalaciones en condiciones de poder continuar con una eficiente atención del servicio y en su defecto, pagar el importe necesario para lograrlo.

Para que esto fuera así **C.A.D.E.** percibió durante los 30 años de su concesión un 2% anual en concepto de amortización financiera y otro 2% en concepto de amortización industrial y técnica, que fue haciendo efectiva cargando sobre las tarifas.

Esto decía la ordenanza de 1907, única válida, por cuanto la de 1936 es absolutamente nula. Sin embargo el Poder Ejecutivo que no desconoce estos hechos, algunos de los cuales fueron recordados por el secretario de Energía y Combustible, procede a aplicar las disposiciones de la fraudulenta ordenanza de 1936.

En las cláusulas del conocido convenio que el Poder Ejecutivo firmó con el trust, se establece lo siguiente:

1º) En contra de lo dispuesto por la ordenanza de 1907, se procede a la revaluación de los bienes de la **C.A.D.E.** Estos bienes, que según el ex-interventor **UBONE QUIROGA** valen 730 millones de pesos, se revalúan en más de 9.000 millones de pesos, cifra astronómica de la cual pertenecerían a la **C.A.D.E.** unos 6.000 millones en el nuevo contrato aproximadamente. Esta revaluación estaba incluida en los planes de la empresa. La revaluación de los bienes significa simplemente regalarle 6.000 millones a C.A.D.E.

2º) El regalo no termina allí. Va acompañado de una garantía del 8% de utilidad para el capital de la C.A.D.E., libre de toda clase de impuesto y otras erogaciones pudiendo girarlo al exterior en dólares y divisas. Esto traerá como consecuencia inmediata un tremendo aumento de tarifa sobre los precios ya existentes, a fin de asegurar ese 8% de utilidad. Y según el convenio este reajuste será bimestral conforme a las variaciones del costo de los combustibles y jornales.

Todo el compromiso de la **C.A.D.E.**, para arrancar tan leoninas concesiones es la de gestionar la adquisición de un turbo-generador de 125.000 Kw., con calderas y anexos, para la central de Puerto Nuevo, gestión y financiación que puede obtener el Estado por sus propios medios sin necesidad de contrato.

En cuanto a la parte del negocio de los 14 partidos de la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires, que pasarán a **AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**, se pueden pagar con exceso con las sumas retenidas indebidamente por **C.A.D.E.** del Fondo de Reserva de la Energía Eléctrica; con el importe de lo que adeuda **C.A.D.E.** al Banco Industrial de la República y con más de 100 millones de pesos que C.A.D.E. adeuda a Y.P.F. y otras reparticiones del Estado.

Según el contrato, el turbo-generador, deberá estar en funcionamiento el 31-12-60, siempre y cuando el contrato definitivo sea suscripto antes del 31 de octubre del corriente año.

Lo curioso es que este aporte, estaba previsto en sus obligaciones contractuales, jamás cumplidas.

Este simple hecho habla a las claras de lo que significa **C.A.D.E.** para nuestro país.

Por un turbo-generador, que a la postre pagaría el pueblo, se le regala a la **C.A.D.E.** 6.000 millones de pesos. Brillante negocio.

La concreción del contrato que resultaría de la sanción por parte del Congreso de la Nación, significaría, que con la Empresa Mixta (?) no paliaremos, ni siquiera resolveremos el problema eléctrico ni el desarrollo independiente del país; prolongaremos indefinidamente y en peores condiciones las concesiones a la **C.A.D.E.** y pagaremos más elevadas tarifas.

Todos los trabajadores sin excepción, se verán afectados gravemente si predomina esta tendencia. La actual carestía de la vida es en gran parte resultante de la ambición de los que quieren que el reequipamiento y desarrollo del país salga del sacrificio del pueblo y sean para ellos los beneficios. El cortejamiento de los trabajadores, por parte de los intereses industriales metropolitanos, sólo lleva por fin movilizarlos para disputar a la oligarquía el dominio del país. La cuestión energética interesa al pueblo de toda la República, porque según sea su solución habrá real expansión en el país, plena utilización de sus riquezas naturales y elevación de un decente nivel de vida para todos sus habitantes, principalmente para la clase trabajadora. En caso contrario, se mantendrá y aumentará la deformación económica de la Nación en beneficio exclusivo del capitalismo nacional y extranjero.

Si se quiere con ello alentar a inversionistas extranjeros y con ellos son los compromisos, el precontrato equivale a admitir **DEFINITIVAMENTE** que los inversionistas tienen más poder que los pueblos; que el capital, sus ganancias y su permanente revaluación tienen más valor que la voluntad y el esfuerzo de los **TRABAJADORES.**

Sabemos que las fuerzas oscuras de la reacción quieren el arreglo con **C.A.D.E.** Años enteros han trabajado para llevar al país a la condición en que parezca que no hay otra salida más que esa.

Sabemos también que no sólo la reacción quiere y apoya el arreglo. Amplios sectores empresarios, que han vuelto a echar a rodar las muletillas de que la carestía de la vida es el resultado de las huelgas, los paros y el trabajo a desgano de los trabajadores, quieren el arreglo, porque él representa el reconocimiento de la revaluación de los activos, con lo que podrán ocultar sus desvergonzadas ganancias.

Todos esos sectores, no son el pueblo, sus intereses no son los intereses de la Nación. Sus ganancias quieren decir carestía, hambre para los trabajadores, las garantías para sus inversiones quieren decir **SOMETIMIENTO DEL PAIS A SUS DICTADOS Y DEPENDENCIAS DEL EXTRANJERO.** No escapemos del fuego para caer en las brasas.

La **C.A.D.E.** es sinónimo de opresión, de ganancias ilícitas, de soborno. LA **C.A.D.E.** no termina en la **C.A.D.E.** La lucha contra ella es la lucha contra toda una estructura económica que ha significado y seguirá significando el sometimiento de la Nación.

LA NACIONALIZACION INTEGRAL DE LAS FUENTES ENERGETICAS Y DE SU EXPLOTACION POR MEDIO DE LAS EMPRESAS ESTATALES, ES DECISIVA PARA LA NACION.

C.A.D.E. DEBE SER NACIONALIZADA

Los Trabajadores de la Energía no se perdonarán nunca que por callar, por no expresar públicamente sus inquietudes, por no alertar sobre el alcance de ciertos compromisos, medidas económicas y maniobras, todos los demás trabajadores vieran amenazadas sus mismas existencias, perpetuada la explotación de que aun son objeto y frustrada la voluntad popular que se pronunció contra un sistema que debe perecer para la garantía de la paz y el bienestar de los argentinos.

El gobierno debe comprender que no se trata del predominio de una u otra corriente política, en el sentido que deliberadamente se da a la situación argentina, sino que todo ello es consecuencia, no causa de las maniobras del trust extranjero y de sus aliados del país para dividir a los argentinos, debilitar su resistencia y frustrar los derroteros de la historia. El gobierno, como custodio de los destinos de la Nación, no debe dejarse influenciar por un determinado sector interesado en detener la dinámica social a una forma dada, de la que son beneficiarios exclusivos en perjuicio de la mayoría y de una más perfecta organización.

En el pasado, sacrificios sin cuentos, inclusive de innumerables vidas, nos dieron la Nación.

Que los sacrificios de hoy, sirvan realmente para el bienestar del mañana y no para continuar llenando las bolsas de los que tienen por **PATRIA A SUS EMPRESAS.**

(Fdo.): **MANUEL SILBER P.** Comisión Política Energética; **FRANCISCO DI BERNARDO**, Secretario General. 40749v17

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 588.409
Director: Rubén Caputto

LA GRAN RUTA DEL NOROESTE SANTAFESINO

La asamblea interdepartamental que se realizará el domingo próximo en la localidad de Elisa con asistencia de autoridades provinciales para impulsar un gran movimiento popular en favor de la pavimentación del camino que unirá la localidad de Tostado pasando por San Cristóbal y hasta Emilia con la ruta 11, adquiere un significado excepcional en esta etapa en que todos los esfuerzos se orientan hacia una reactivación económica absolutamente indispensable para concretar los grandes planes de desarrollo nacional. Se trata de un camino transversal que cubre y sirve a cuatro departamentos de intensa y diversificada producción con características muy particulares y que tiene en su extremo y próximo al límite con Santiago del Estero a la importante localidad de Tostado, siempre postergada en materia de rápidas y eficientes vías de comunicación.

El clamor que viene de años desde la cabecera de 9 de Julio con urgencias insatisfechas, pues los caminos de tierra a pesar de los esfuerzos y altos costos de conservación ofrecen grandes dificultades para el tránsito, se ha ido extendiendo a otros departamentos como el de San Cristóbal que buscan afanosamente una conexión de pavimento con las grandes rutas nacionales que comunican con esta capital y su puerto, el sur de la provincia y la propia capital federal. La ruta 11 es la columna vertebral de las comunicaciones con el norte y en su dos rumbos laterales del este y el oeste y en la misma deben converger todos los caminos transversales; es la salida obligada a la civilización, a los grandes centros de consumo y producción fabril y a los puertos que posibilitan el gran tráfico fluvial y marítimo que el país debe mantener e incrementar para asegurar y ensanchar las bases de su intercambio.

Dentro de una política vial realista, impulsada con sentido de progreso y expansión, no podría prescindirse de la pavimentación de este camino del noroeste que recorriendo una extensión aproximada de trescientos kilómetros tiene una zona de influencia llena de ingentes riquezas y reservas naturales. Un suelo fértil, favorecido, con la sola excepción de un pequeño sector de 9 de Julio, por un régimen adecuado de lluvias, ofrece grandes áreas de cultivos agrícolas de primera calidad, praderas y campos de pastoreo que constituyen la plataforma de una valiosa producción agropecuaria. Trigo y lino en abundancia, excelente ganado, buena producción de leche y manteca y paralelamente una actividad fabril y comercial en pleno desarrollo, crean las condiciones para un tráfico intenso, para el intercambio de bienes, que necesitan del soporte de caminos pavimentados. El sacrificio del hombre de campo y el propio esfuerzo del propio pionero que conquistó el desierto y sometió a la naturaleza inhóspita como en el caso de una vasta zona del departamento 9 de Julio, exigen el estímulo de la obra vial.

Más allá de lo que pueda realizar la provincia con sus magros recursos en el orden la pavimentación de la ruta Tostado - San Cristóbal - Emilia, está el aporte que debe hacer Vialidad de la Nación, pues sin su concurso este antiguo anhelo de los pobladores de la zona que se reunirán el domingo próximo, no podrá ser satisfecho. Por las características de este camino y el costo de las obras, tienen que hacerse presentes y colaborar en la ejecución de los trabajos los entes de la Nación. La influencia de la ruta trasciende el ámbito de lo provincial, pues si el gobierno nacional está empeñado en realizar los esquemas y planes de desarrollo para transformar al país en una gran potencia agrícola y fabril debe extender a todos los rumbos la obra vial para que la producción primaria intensa y de excelente calidad funcione como respaldo de aquel gran esfuerzo de reactivación económica. En ese sentido la movilización que se inicia ahora con la asamblea de Elisa, debe alertar y preocupar a las autoridades nacionales, pues mientras los caminos pavimentados de ese tipo no sean una realidad, los programas de desarrollo nacional no podrán alcanzar el impulso previsto y que el país reclama para reactivar su economía.

Con aumento en el precio vendióse hoy pan en esta ciudad

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Policía Municipal y Oficina de Abastecimiento de la comuna, en la inmensa mayoría de los negocios de panaderías de esta capital se aplicaron los nuevos precios anunciados por la Sociedad de Propietarios de Panaderías, de $ 2.40 el kilo de pan francés de tres piezas y de $ 3.90 [illegible] piezas.

La acción municipal se limitó a destacar inspectores en los negocios del ramo, a fin de comprobar los precios, y en caso de aplicarse los que anteceden, labrar actas para elevar luego los antecedentes a la Dirección de Abastecimiento y Policía Económica de la provincia. Iguales procedimientos realizaron los inspectores de este último organismo.

Posible cierre

Aunque la entidad que nuclea a los propietarios de panaderías no dio ninguna información al respecto, circulaban hoy insistentes versiones de que los mismos realizarían el lunes un paro de protesta de 24 horas, si antes [illegible] no se autoriza oficialmente el aumento del precio del producto, como se solicita.

En 49 panaderías se comprobó el aumento del precio del pan

Ha informado la comisión departamental contra el agio y la especulación, que en cumplimiento de directivas emanadas de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería, destacó personal que durante los días de ayer y hoy inspeccionaron los negocios de panaderías de esta capital con el fin de fiscalizar los precios de venta del pan.

Las inspecciones comprendieron 57 negocios, comprobándose que 49 de ellas se encontraban en infracción por alterar los precios máximos del pan fijados por el decreto provincial Nº 0680/58, procediéndose a labrar las actas de infracción para aplicar las sanciones establecidas por las leyes 12.830 y 14.440.

Un comunicado del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ha dado a conocer el Ministerio de Agricultura y Ganadería un comunicado en que expresa:

"Frente a la actitud de abierta rebeldía demostrada por un sector de industriales panaderos de la ciudad de Santa Fe a las advertencias formuladas, el superior gobierno de la provincia ha sancionado en el día de la fecha a las siguientes firmas, reincidentes en la transgresión a las leyes que reprimen el agio y la especulación:

Carlos Raúl Musurmano, $ 5.000 (San Lorenzo Nº 1000); Suc. Dante Petrone, $ 6.000 (1º de Mayo 2556); Hipólito Alfonso Busatto, $ 7.000 (Necochea 2047); José Gualini y Cía. S.R.L., $ 7.000 (Belgrano 3775); Carmelo Patti, $ 7.000 (Saavedra 1101); José A. Escarabajal y Cía., $ 9.000 (Moreno 2449); Juan Portello $ 9.000 (Alvear 3099); Sahd Milad $ 10.000 (4 de Enero 2402)".

Las comisiones departamentales contra el agio y la especulación, por su parte, continúan en la tarea de sustanciar los sumarios a los industriales que en sus respectivas jurisdicciones infringen las disposiciones vigentes. Al respecto, se hace saber que en la ciudad de Rosario fueron levantadas hoy alrededor de 70 actas por infracciones en el precio del pan".

Su renuncia ha elevado el director general de Vialidad, Ing. Samatán

Por decreto fechado hoy, fue aceptada la renuncia que presentara el Ing. Juan Mario Samatán al cargo de director General de Vialidad, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación.

El ingeniero Samatán, que se retira así de la función pública, ingresó a la administración en 1928, habiéndose ocupado siempre de actividades camineras.

Dirección General de Cultura

Primer concurso de Teatros Independientes

El Jurado de la Zona Norte, Srta. Irma Peyrano, no podrá asistir a las representaciones de este fin de semana por encontrarse enferma. En esta oportunidad debía intervenir con los Sres. Pablo Palant y el Director General de Cultura para seleccionar el ganador de la Zona Norte. En su reemplazo ha sido designado el Sr. Luis Gudiño Kramer.

Actos Culturales

1er. CICLO DE EXTENSION CINEMATOGRAFICA

"Tire dié" (Instituto de Cinematografía). — En las sociedades vecinales. Esta noche presentará la alumna Graciela Menchi en Los 7 Jefes, Dpo. Silva y G. Boutry a las 21.30; mañana en Unión y Trabajo, P. de la Vega 2041, a las 21.30; el 20 en República de Los Hornos, F. Zuviría y Llerena; el 21, última función, en Villa Setúbal, 24 S.N. 504. Organiza la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad, colaborando la Universidad Nacional del Litoral.

EXPOSICIONES

XXXII Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos. — Pintura, escultura, cerámica, dibujo y grabado, en el Museo Municipal, San Martín 2068. Celia Corti de Ghio. — Pintura, en el salón "Leopoldo Lagos", San Martín 1838.

Francisco Puccinelli. — Acuarelas, inaugura el 20 a las 19 en el salón de San Martín No. 2828, con el auspicio de la biblioteca Mitre.

TEATRO

Teatro Infantil del Liceo Municipal. — "Tres poetas y un pan" (Alvaro Yunque) y "Andanzas de Juan Tardo" (Carlino y Gudiño), sábado y domingo a las 18.30 en San Martín 2068.

Teatro Experimental del Bachillerato Nocturno. — "La justicia del Corregidor" (Alejandro Casona) y "El hombre y el queso" (Romano) (Acevedo Perfetti), el 19 a las 19 en la escuela "Juan de Garay" de Santo Tomé; el 25 y el 26 a las 19 en el salón de actos del Colegio Nacional, 4 de Enero No. 2221.

CERTAMEN PROVINCIAL DE TEATRO

Teatro de los 21. — "Historias para ser contadas" (Dragún), el sábado a las 17.30.

Peña Artística Veresse. — "Luz de gas" (P. Hamilton), el sábado a las 22.

Teatro Vocacional "Mariano C. Quiroz". — "Esquina peligrosa" (Priestley), el domingo a las 17.30.

En el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1510, entrada $ 6.00. Auspicia la Dirección General de Cultura.

CONFERENCIAS

Juan José Saer. — "Poesía argentina actual", esta noche a las 21 en el Club Sirio Libanés.

No se ha modificado la agitada situación creada en San Jenaro

No ha variado fundamentalmente la situación existente en la localidad de San Jenaro, creada por la airada manifestación de protesta que mantiene su población contra la medida del Banco Provincial que dispone el traslado de su sucursal bancaria a San Jenaro Norte. Las actividades vitales para la economía de la zona se mantienen paralizadas, trabajando sólo aquellos negocios que satisfacen necesidades imprescindibles.

Ayer por la tarde se registró el arribo del juez de instrucción de turno de esta capital Dr. Gilberto Haefeli, quien instaló su despacho en el local del Club San Jenaro y procedió a realizar diversos interrogatorios relacionados con el sumario que se instruye a raíz de los atentados habidos contra las comunicaciones telefónicas y telegráficas y las interrupciones de servicios públicos. También concurrió al despacho el jefe de policía departamental.

La fuerza policial, reforzada por efectivos del Escuadrón de Seguridad y procedió a detener a un ciudadano a quien se demoró por más de cinco horas en la comisaría local, a efectos de ser interrogado.

Entretanto los manifestantes guardaron silencio en las calles adyacentes al Club San Jenaro, silencio que solamente fue interrumpido en varias oportunidades con el canto del "Himno de la Resistencia".

La llegada de un nuevo automóvil proveniente de esta ciudad creó un nuevo clima de expectación. En seguida se supo que se trataba de un coche del Banco Provincial en el cual, llamado por las máximas autoridades bancarias, viajó el gerente de aquella sucursal. Trascendió que el jefe de policía departamental había ordenado una acción policial enérgica a fin de permitir el acceso normal al edificio del Banco.

En las últimas horas de la noche llegó a la localidad la comisión que durante el día de ayer entrevistó al gobernador de la provincia. Los miembros de la misma informaron que el Dr. Sylvestre Begnis lo había atendido con la mayor deferencia y que había manifestado que el problema se estaba estudiando a fondo y que se trataría de darle una solución que esté acorde con la ley orgánica del Banco.

Ante la noticia, la asamblea popular decidió mantener el paro de actividades a la espera de la intervención oficial que ponga término al agitado conflicto, que ha dado lugar a tantas acciones singulares y que mantiene en estado efervescente al ánimo popular.

La policía federal

Esta mañana viajó a San Jenaro el Sr. Oreste Martorell, jefe de la delegación local de la policía federal, acompañado por personal subalterno a efectos de tomar intervención en lo que es de su competencia.

Universitarias

El Consejo Superior sesionará mañana

A las 10, se reunirá mañana el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral que se encuentra en sesión permanente. El organismo considerará las medidas adoptadas oportunamente sobre suspensión de las actividades docentes.

Ciencias Jurídicas

Hasta el 21 del corriente se recibirán las impugnaciones para los concursos de profesores adjuntos que se realizan en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El espíritu revolucionario

San Jenaro es una población de nuestra provincia que nunca mereció el homenaje de ocupar la primera plana de los diarios con titulares a varias columnas, y profusión de notas gráficas. Para que una modesta población rural, trabajadora y normalmente pacífica, pueda convertirse de la noche a la mañana en una especie de "vedette" ornada por la aureola de la publicidad tiene que producir algo sensacional. Y San Jenaro produjo una revolución.

El término "revolución" es tan elástico, abarca tantas imágenes, que no es del todo excesivo aplicarlo al episodio de San Jenaro. Podría objetarse también que provocar una revolución o revuelta, o desorden, en nuestro país, en estos momentos, tampoco es algo sensacional. Lo sensacional debiera ser todo lo contrario... Pero por más vulgar y corriente que resulte paralizar la vida de una población, levantar barricadas, enfrentar a la policía, apoderarse violentamente de universidades y colegios, arrojar bombas o líquidos inflamables matar o herir a troche y moche, el prestigio del espíritu revolucionario tiene tal crédito romántico que siempre tiene la sensibilidad pública otorgándole una permanente exaltación heroica. Lo que más emociona en estos episodios no son las causas reales o ficticias que los promueven, sino los métodos de lucha que se aplican. Como en ciertas novelas, no es el argumento sino el estilo lo que interesa y fascina. El traslado de una sucursal bancaria parece a simple vista un motivo demasiado prosaico para provocar un drama épico. Homero no lo hubiese registrado en verso. Pero con parecernos muy rica la imaginación del vate heleno, mucho más rica es la imaginación de los campesinos de San Jenaro, pues éstos han sabido transfigurar una sucursal bancaria en un mito otorgándole una significación simbólica tal, capaz de provocar un zafarrancho histórico. Con lo cual se demuestra que las aldeas rurales del país se ponen a tono con el espíritu de nuestras grandes ciudades, circunstancia que ha de motivar necesarias rectificaciones en la mente de no pocos sociólogos nacionales demasiado aferrados al prejuicio de la división cultural entre la ciudad y el campo siguiendo la superada consigna sarmientina del dilema "civilización y barbarie". Lo único que conviene determinar con claridad y precisión es si el plano igualitario, común, general, corresponde al primero o al segundo término de la antinomia. A fuer de buenos románticos creemos que las revoluciones son las alas del progreso, en oposición a los sensatos que piensan lo contrario. Pero entre don Quijote y Sancho nos quedamos con las locuras de Don Quijote, o sea: con la literatura. ¿Qué puede inspirar el orden? La monotonía, el bostezo, la vulgaridad apacible. En cambio, toda revolución crea su Chenier aunque después se lo premie injustamente con la guillotina. Y la revolución de San Jenaro creó su poeta, el inspirado cantor de los "Himnos de batalla". ¿No es hermoso este canto: "De la densa humareda de los días — van surgiendo las claras barricadas"? Sancho hubiese dicho al revés: de la claridad diáfana de los días van surgiendo las oscuras barricadas, pero Sancho carecía de imaginación poética.

El P. E. designó nuevo subinspector general de escuelas primarias

Ha dado a conocer el P. E. un decreto designando subinspector general de escuelas al señor Eduardo C. Pruvost, con retención de su cargo de inspector seccional; por el mismo decreto se nombró inspector interino de escuelas normales, el señor Virgilio A. Cordero, actual director de la Escuela Normal "Domingo de Oro" Nº 4, de Rafaela.

Reglamento de calificación. — Presidida por el inspector general de escuelas e integrada por los inspectores Roberto P. Pallotti, Enrique Albizatti y Juan José Sodero, ha quedado constituida una comisión para evacuar las consultas que deseen formular los directores de escuelas sobre interpretación de las disposiciones del nuevo reglamento de calificación docente.

Inspección General. — Para la atención del público, la inspección general de escuelas ha señalado los días lunes, miércoles y viernes, de 11 a 13.

El reglamento de estabilidad y escalafón. — El Consejo General de Educación en la reunión realizada el 8 del corriente, consideró el proyecto de reformas al reglamento de estabilidad y disciplina del magisterio, elevándolo a consideración del Ministerio de Educación y Cultura.

Aspirantes por concurso. — Las autoridades escolares han informado que está en preparación las designaciones de los aspirantes por concurso en las especialidades siguientes: Talleres de trabajo manual, escuelas fábricas, escuela técnico-profesional para mujeres y para varones.

Importantes reformas fueron introducidas por el Senado al proyecto de ley de jubilaciones

La iniciativa vuelve en revisión a la cámara jóven. Numerosos asuntos aprobó la Cámara en su sesión de ayer

A las 17.15 y con la presidencia del Dr. José Roberto González se inició ayer la sesión en la Cámara de Senadores. Luego de darse lectura a los asuntos entrados, pidió la palabra el senador por Rosario Sr. **Ardigó**.

Cuestión previa

Manifestó este legislador, que no podía dejar pasar por alto una referencia que se había hecho "hacia su persona en la revista golpista "Panorama". En dicha publicación, según expresó, se describen los hechos ocurridos en la ciudad de Rosario el 7 del corriente, haciéndosele aparecer como impartiendo órdenes a los elementos policiales que participaron de la represión contra los estudiantes. "Soy un reformista convencido —dijo a continuación— y fui precisamente quien propuso en el seno de esta cámara un homenaje a la Reforma Universitaria con motivo de cumplirse el 40º aniversario de la misma como así también fui el autor del proyecto por el cual esta cámara condenó y repudió la actuación policial llevada a cabo en Rosario". Por ello —siguió diciendo— "esa calumnia encubierta no ha de causar sino risa en todo Rosario, donde conocen perfectamente mi actuación". Finalmente y luego de expresar que el móvil de esa publicación ha sido el crearle una situación con la juventud universitaria reformista, expresó que iba a intimar a dicha revista a que rectifique la mencionada información.

El orden del día

Al comenzar el tratamiento de los asuntos del día, se aprobó en primer término un proyecto de **Ardigó** por el que se solicita al P.E. adquiera una fracción de terreno en la localidad de Fighiera, y lo done a la Comisión de Fomento con destino al cementerio comunal.

Adquisición de útiles escolares

Salmen informó el siguiente despacho sobre un proyecto de ley del P.E. por el que se destina un millón de pesos para constituir el capital inicial y permanente para la adquisición de útiles escolares. Dijo que se trataba de un proyecto de enorme utilidad y vasta proyección social. Puesto a votación fue aprobado.

Préstamos para atender deudas por aportes

El siguiente asunto, informado por Scaliter, se refería a un proyecto de ley por el que se faculta al P.E. a concertar con el gobierno nacional un crédito destinado a atender exclusivamente las deudas por aportes que tienen las empresas de transporte de Santa Fe y Rosario y la Compañía Central de Electricidad con la Caja Nacional de previsión para obreros de empresas de servicios públicos. En la amplia exposición del miembro informante, se dijo que dicha deuda asciende actualmente a 80 millones.

A continuación, se dio tratamiento favorable a un proyecto de **Peñaloza**, por el que se solicita la refección y ampliación de la escuela Nº 470 de Villa Ocampo. También fue aprobado un proyecto de ley del senador **Magnin**, por el que se modifica la ley 4485, en el sentido de que también las municipalidades y comisiones de fomento deberán usar obligatoriamente combustibles y lubricantes elaborados por YPF.

Finalmente, se aprobó un proyecto de los senadores **Ardigó y Medrano**, por el que se deroga el inc. b) del art. 174 del Código Fiscal que establece, con relación a la tramitación de juicios sucesorios, la obligación de solicitar informes a los bancos sobre depósitos que hubiere a favor del causante; y un proyecto de comunicación del senador **Peñaloza**, solicitando se incluya en el próximo plan de obras públicas, la construcción del edificio para la escuela Nº 507 de Campo Fontín, distrito Florencia del departamento Gral. Obligado.

Moratoria bancaria para productores agropecuarios

Al tratarse los asuntos sobre tablas, **Chiaraviglio** fundamentó un proyecto del cual es autor conjuntamente con el senador **Gutiérrez** y por el que se solicita al P.E. gestione ante los bancos de la Provincia y de la Nación, una moratoria por el término de un año para los productores perjudicados por la persistente sequía que afecta a los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal, San Martín, Castellanos y Las Colonias, y que se solicite con carácter preferencial, la provisión de vagones jaulas para transporte de hacienda desde los citados departamentos a zonas de pastoreo.

Expresó en los fundamentos entre otras cosas, que la desesperante situación provocada por la sequía, está causando enorme mortandad de ganado, agregando que se tropieza con inconvenientes en el desplazamiento de ganado por falta de vagones-jaulas. Hizo referencia a un proyecto del Ministerio de Agricultura —del cual nos ocupamos aparte— y por el que se destinan dos millones de pesos para adquisición de forrajes.

Finalmente dijo que los productores, a raíz de la situación, no podrán dar cumplimiento a sus obligaciones financieras, por lo que estimaba que los organismos bancarios debían concurrir también en ayuda de los mismos.

Luego de aprobarse este proyecto, se trató uno del senador **Albizzati** por el que se solicita se gestione ante Obras Sanitarias de la Nación la provisión de agua corriente en el barrio Barranquitas de esta ciudad. El mismo, que también fue aprobado, dio lugar a un interesante planteo efectuado por Scaliter sobre las necesidades vitales de barrios populosos como el de Barranquitas, y que albergan —dijo— a más de la mitad de la población de esta ciudad.

Finalmente y luego de aprobarse una minuta de **Albizzati** por la que solicita la construcción del edificio para la escuela Nº 149 de San Justo, se levantó la sesión siendo las 19.30.

La sesión de hoy

Esta mañana, la Cámara de Senadores efectuó una sesión dedicada exclusivamente a considerar el proyecto de ley de jubilaciones, enviado en revisión por la cámara joven y al cual se introdujeron importantes modificaciones.

La reunión se prolongó hasta aproximadamente las 3.30 de la madrugada de hoy. En esa reunión el bloque, que se inició al término de la sesión realizada ayer por la Cámara, participaron el Ministro de Hacienda de la provincia y el Fiscal de Estado.

Al dar comienzo la sesión a las 10.35, pidió en primer término la palabra **Magnin** para dejar aclaradas algunas versiones periodísticas, en las que, según dijo, se da participación en el conflicto de San Jenaro a los legisladores provinciales. Quiero hacer notar —agregó— que los legisladores no hemos tenido la menor intervención en el conflicto, el cual es de exclusiva incumbencia de las autoridades del Banco de la Provincia.

Seguidamente **Chiaraviglio** propuso que se postergue el tratamiento de los asuntos del orden del día para considerar en primer término el proyecto de ley de jubilaciones. Comenzó su informe el senador **Medrano** de la comisión de negocios constitucionales y legislación.

Modificaciones al proyecto elaborado por diputados

Dijo en primer término, que el bloque había introducido modificaciones al proyecto contemplando la realidad, destacando a la vez que las mismas contaron con la aprobación de los sectores minoritarios de la Cámara. El despacho de la comisión —continuó— se ha ajustado a la idea fundamental que es la movilidad de la jubilación con el índice del 82 o.o. Entrando al análisis de las modificaciones expresó en primer término que para que el beneficio pueda ser móvil es necesario que se supriman las altas remuneraciones de la Caja, por lo cual se ha fijado un tope máximo al monto de las jubilaciones y pensiones. Además del beneficio que otorgamos —siguió diciendo— debemos tener en cuenta la solidez de la Caja. Por ello la comisión propone que se fije un máximo de $ 4.000 para la jubilación ordinaria y de $ 3.000 para la jubilación por retiro o invalidez.

Otra modificación se refiere a la supresión del inciso que disponía que el Gobierno de la Provincia entregaría a la Caja determinadas sumas con destino a solventar sus déficits. Expresó el informante que esa cláusula debe ser suprimida pues es una mala práctica administrativa, "pero ello no quiere decir que nuestro gobierno será insensible si por desgracia esa caja produce déficits los primeros tiempos, y ha de ir en su ayuda". En cuanto al inc. 10 del Art. 79 en el cual se le daba carácter de derecho definitivamente adquirido a los que por aplicación de la ley 3536 le hubiese correspondido al personal de la caja, también fue suprimido. Fundamentando la medida, dijo el informante que esa ley que faculta a la caja a equiparar a sus empleados al escalafón bancario, está vigente, por lo cual la cámara no debe innovar ni resolver si deben o no ser equiparados. Eso —agregó— lo hará la Junta de la Caja juntamente con el P.E. Por lo que respecta a la nómina de quienes tendrán derecho a un cómputo privilegiado en el cálculo de los servicios prestados, se suprime de la misma a los oficiales de justicia.

En cuanto a la estructura de la junta administradora de la caja, expresó el criterio de la comisión de modificar el proyecto de diputados, y mantener en cambio la actual estructura que es de tres representantes: 1 del poder ejecutivo que deberá ser un abogado con 5 años de actuación en lugar del Fiscal de Estado que lo representa actualmente; un representante de los jubilados y pensionados y un representante de los empleados en actividad. El representante del P. E. ejercerá la presidencia de la Caja. Se elegirán dos suplentes de los otros miembros para el caso de vacancia.

Otra supresión es la del inc. 7 del Art. 79 que establecía como deber de la junta el proponer al P.E. el nombramiento y remoción del personal de la administración de la caja.

Al final del Art. 86 referente a quienes tienen derecho al cómputo privilegiado en el cálculo de los servicios se agrega el siguiente párrafo: "sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el derecho al cómputo privilegiado por los servicios prestados hasta la promulgación de esta ley, será considerado definitivamente adquirido por el afiliado".

Otra modificación, hecha por sugerencia del ministro de Educación de la provincia, es el siguiente agregado al Art. 81: "cuando el solicitante de la jubilación por razón de su cargo ocupare dependencias de propiedad del Estado provincial, juntamente con la solicitud, deberá presentar un certificado firmado por el ministro del ramo respectivo, en que conste que dichos bienes han sido desocupados y puestos a disposición del ministerio".

Una cláusula de importancia que fue agregada al Art. 81 es la que dispone que la junta podrá, desde la presentación de la solicitud, fijar el haber provisorio del solicitante, que regirá hasta la resolución definitiva. En este caso el solicitante tendrá derecho a percibir ese haber desde la cesación de los servicios.

Por último se dispone modificar el Art. 90, estableciéndose que los representantes de los jubilados, pensionados y empleados, actualmente en funciones, continuarán en sus cargos hasta el término de los mandatos para los cuales fueran elegidos. En cuanto al representante del P.E. ante la Caja, será designado dentro de los treinta días de la promulgación de esta ley, en reemplazo del Fiscal de Estado, quien ejercerá esa representación hasta la nueva designación.

Finalizando el informe insistió el senador Medrano, en que pese a las modificaciones introducidas, se ha mantenido el concepto fundamental que inspiró la ley y que es su movilidad con el índice del 82 o.o.

Seguidamente habló **Salmen**, quien destacó el sentido humano, moral y ético que inspiró la medida, haciendo mención especial al párrafo por el que se establece el haber provisorio del jubilado que inicia los trámites. **Magnin** se refirió a la imperiosa necesidad por la que atravesaba la gran masa de jubilados. **Acosta** de la U.C.R. del Pueblo, adelantó en nombre de su bloque el voto favorable, entendiendo que se cumplía con un acto de estricta justicia. **Feulliet** de la Unión Popular, interpretó que la ley de jubilaciones contemplaba las verdaderas aspiraciones de justicia social. **Peñaloza** expresó entre otras cosas que no quería que esa ley tuviera sabor a demagogia. No es —dijo— un acto de demagogia sino de estricta justicia. El Senado ha cumplido con el mandato del pueblo. **Ardigó** que fue el último orador sobre este tema, dijo entre otras cosas que los hombres que están en servicio, nunca deben desentenderse de los problemas de los jubilados. Hoy —agregó— la suerte de un sector y de otro queda indisolublemente sellada con esta ley. Puesto a votación el despacho con las modificaciones introducidas, fue aprobado por unanimidad.

Palabras con motivo del 17 de octubre

A continuación **Feulliet** pidió la palabra, y expresó entre otras cosas" que como legislador perteneciente a la clase trabajadora, deseaba rendir un homenaje a la gloriosa fecha del 17 de octubre". Memorable jornada —siguió diciendo— que marcó el comienzo de la redención del pueblo trabajador argentino. Más adelante dijo que "ese día miles de voluntades aunadas en un solo ideal común de libertad, ganaron la calle para imponer la justicia reivindicatoria con la salvación de un hombre a cuyo conjuro se movió todo un pueblo: me refiero al general Juan Perón".

Estas palabras motivaron un pedido de aclaración de Scaliter en el sentido de si fueron vertidas a título personal o si se solicitaba un homenaje, respondiendo el senador de la Unión Popular que él personalmente había rendido el homenaje. A esta altura intervino el presidente del bloque de la mayoría **Chiaraviglio** diciendo que debía proseguirse con el tratamiento de los asuntos, pues no había nada en consideración.

Siendo aproximadamente las 12.30, propuso **Chiaraviglio** pasar a cuarto intermedio hasta las 16, oportunidad en que se considerarían los asuntos pendientes de tratamiento, moción que fue aprobada. Previamente, antes de levantarse la sesión, se dieron entrada a siete asuntos remitidos por la Cámara de Diputados, entre los que figuran dos mensajes del P. E. uno concediendo aumentos al personal policial de la provincia y otro un aumento de emergencia de 500 $ a los empleados de la administración pública.

La barra interpela a los senadores

Al término de la sesión de la Cámara de Senadores, y en circunstancias en que varios integrantes de este cuerpo se retiraban del Palacio Legislativo, fueron abordados por un grupo de jubilados quienes en forma airada les manifestaron su disconformidad con el tratamiento dado por esa cámara al proyecto. En forma especial vióse cuando era interpelado el senador **Medrano** que informó el despacho, quien mantuvo un diálogo con los jubilados.

En esas circunstancias se oyó decir a uno de éstos "con esto va a ocurrir lo mismo que con el art. 28..."

Solidaridad de los legisladores con el P. E. en un conflicto

La huelga de los técnicos tratóse en una reunión interbloques

Con asistencia de los ministros de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici y de Obras Públicas Dr. Félix Pagani, se realizó ayer una reunión de los senadores y diputados pertenecientes a los bloques de la mayoría. En esa oportunidad, y según trascendió extraoficialmente, se habló, en extenso, con respecto al conocido conflicto planteado en esos departamentos de Estado a raíz de la huelga decretada por el personal técnico, y el posterior decreto que declaró cesante a todo ese personal que no acató el decreto que los conminaba a reintegrarse a sus tareas.

Se sabe, que de la reunión ha surgido la total solidaridad de los legisladores provinciales de la U.C.R.I. con el Poder Ejecutivo, aprobándose las medidas que éste adoptó en los últimos días. Asimismo, en la misma forma se llega a asegurar que hasta se podría llegar a la modificación de las leyes vigentes para eximir del título profesional que se exige en algunos cargos, de manera que en esta forma se trataría de no interrumpir la normal marcha de la administración en los ministerios de Obras Públicas y Hacienda.

A raíz de la delicada situación planteada, y que se debatió en la reunión a que nos referimos, ha surgido una posibilidad que reviste indudable importancia. Se habla en diversos círculos, de que hasta se podría llegar a la derogación de la "Ley Araya" No. 4114, que discrimina la escala de aranceles que cobran los ingenieros, arquitectos y técnicos constructores.

La 1a. conferencia de inversores americanos

Propicia el ministro de Hacienda la participación de delegados de provincias

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, ha dirigido una comunicación al secretario de Comercio de la Nación, refiriéndose a la Conferencia de Inversores Americanos Privados, que se realizará durante los días 20 al 24 del corriente y en la capital federal, en la que se tratarán temas de interés argentino y norteamericano, con participación de funcionarios del gobierno y representantes de la industria privada.

Expresa el ministro, entre otras cosas:

"La importancia de esta conferencia y sin duda alguna los puntos a considerar en su desarrollo, hacen pensar que tanto las deliberaciones como las conclusiones a que arribe, han de ser de trascendente significación para la elaboración de planes de inversión que encaminan nuestra economía por la senda firme de su desarrollo.

Nada más oportuno que esta circunstancia para pensar en el interior del país, que ofrece como es de su pleno conocimiento, numerosas posibilidades para la inversión de capitales extranjeros, conforme a zonas económicas bien delimitadas.

La inquietud que caracteriza y vive en el interior del país de promover el desarrollo de las economías provinciales, mueve al suscripto a solicitar de Ud., considere la posibilidad de que en dicha conferencia participen delegados y expertos de provincias, quienes por la especial circunstancia de estar en contacto directo con los problemas zonales, aportarán valiosos elementos de juicio en las materias a considerar.

Ayuda a los ganaderos de la región afectada por la intensa sequía

Dos millones de pesos se van a invertir en forrajes

Ha remitido el P. E., por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley por el cual se destina la suma de dos millones de pesos a la adquisición de forrajes para la ganadería, que serán distribuidos en las zonas que afecta la prolongada sequía. Señala el P. E., que la falta de lluvias especialmente en la zona noroeste, y en particular los departamentos San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias y San Martín está produciendo considerables pérdidas a los productores, incidiendo fundamentalmente en la actividad ganadera por el agotamiento de los pastoreos naturales y artificiales y produciendo gran mortandad de hacienda, especialmente tambera.

"Ante la gravedad de la situación creada —expresa— el P.E. entiende que es el deber primordial del gobierno concurrir urgentemente en ayuda de los productores agropecuarios, para tratar de atenuar en lo posible los efectos de la misma. La ayuda más inmediata que puede prestarse en ese sentido, es posibilitar a los productores la adquisición de forrajes en condiciones económicamente aceptables.

"El Ministerio de Agricultura y Ganadería —agrega— ya se ha puesto en contacto con molinos elaboradores de distintos productos forrajeros con relativos stocks de mercaderías destinadas a la exportación, habiendo hasta la fecha realizado [illegible] mediación con dichas empresas con espíritu de facilitación en beneficio de los productores a los fines de la obtención de subproductos".

Destaca que mediante la proyectada ley dichos productos podrían adquirirse directamente, e incluso expropiarse si fuera necesario, en la medida pertinente para cumplimentar los fines perseguidos; los productos serán distribuidos por dicho ministerio a precio de fomento, con la cooperación de los organismos de dicho departamento y de las organizaciones ganaderas, especialmente cooperativas agropecuarias.

El proyecto de ley

De acuerdo con el articulado del proyecto de ley, se destinan dos millones de pesos para la adquisición de productos y subproductos para la alimentación del ganado, que se distribuirán a precio de fomento, y se dispone que dichas compras quedarán exceptuadas de las limitaciones y procedimientos establecidos en diversas leyes y decretos.

Por otro artículo se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el stock de productos y subproductos forrajeros que el ministerio estime necesario; el precio de venta de los mismos será con un diez por ciento de descuento sobre el precio de compra y se otorgará a los adquirentes un plazo de un año sin interés.

Visitará San Vicente el gobernador de la provincia el domingo

Pasado mañana se trasladará a la localidad de San Vicente en el departamento Castellanos, el gobernador de la provincia que presidirá los festejos organizados con motivo de cumplirse el 20 del corriente, el 75o. aniversario de la fundación de la misma.

El Dr. Sylvestre Begnis, a quien acompañarán ministros y subsecretarios, aprovechará su permanencia en la localidad para interiorizarse de diversos problemas e inquietudes de los pobladores, a cuyo efecto instalará la sede oficial en la población.

Para el mejor éxito de los festejos del aniversario, el P. E. ha decretado feriado el día 20 para San Vicente.

Fue productiva la sesión que realizó ayer la Cámara de Diputados. Aprobáronse 33 proyectos

El debate político no estuvo ausente y lo provocó una nota del ex candidato a gobernador Dr. Julio J. Busaniche. Asuntos tratados

Una prolongada, pero productiva sesión —se aprobaron un total de 33 asuntos entre proyectos de ley y minutas de comunicación— realizó ayer la Cámara de Diputados. La reunión comenzó a las 16 y 40 para finalizar, exactamente, cuatro horas después. Luego del debate con derivaciones políticas, que originó una nota que remitió al cuerpo el ex candidato a gobernador doctor Julio J. Busaniche, se consideraron y aprobaron sin ninguna discusión tres asuntos sobre tablas y los treinta despachos contenidos en las órdenes del día, una la del día y dos de las sesiones anteriores cuyo tratamiento fuera suspendido.

Consecuencias de una nota

Por indicación de Orpinell (UCRP), por secretaría se dio lectura a la nota enviada por el ex candidato a gobernador Dr. Julio J. Busaniche, que tuvo entrada en la misma reunión de anoche, en la cual, el citado, al referirse a manifestaciones del presidente del bloque de la mayoría Viñals, que leyó en "El Litoral", sobre la supuesta detención de los hijos de los diputados nacionales Damiani y Tessio, expresó que en realidad los citados estuvieron presos en la comisaría 2a. en las últimas horas de la tarde del jueves pasado hasta alrededor de las 19, y afirma que por lo tanto, "los informes dados por el Ministerio de Gobierno son absoluta y totalmente falsos".

Esta comunicación originó un debate prolongado, que tuvo iniciación con las manifestaciones de Orpinell, quien ratificó la denuncia que formulara en la sesión del jueves, y que recogimos en la crónica respectiva, sobre la detención de los jóvenes Edgardo Tessio y Salvador Damiani (h.) y realizó un análisis sobre los términos "detenidos y demorados" que se emplean en algunas circunstancias. Hubo interrupciones y aclaraciones, y después habló Viñals (UCRI), cuya exposición se fundó nuevamente en el informe de la policía, y dio lectura al mismo, en el que se consigna que los ya nombrados jóvenes, que se encontraban haciendo propaganda desde un camión sonoro para un acto de la UCR del Pueblo, fueron conducidos a la seccional 2a. para que se notificaran del conocido decreto del Poder Ejecutivo prohibiendo por el término de 30 días tales concentraciones. Agregó que este simple procedimiento se prolongó desde las 18.30 hasta las 18.50, y que al no querer notificarse aquellos, y luego de una consulta con la autoridad superior, pudieron retirarse de la seccional. Afirmó en consecuencia que "no estuvieron ni detenidos ni demorados", y que solamente "cumplieron un trámite que tuvo una duración escasa de veinte minutos".

Las afirmaciones de Viñals fueron apoyadas por García Solá, del mismo sector, que pidió la inserción en el diario de sesiones del aludido informe policial. Después se originó un variado cambio de opiniones —todos insistiendo en su posición— en los que tomaron parte Orpinell en varias oportunidades; Kilibarda (UCRI), quien al analizar el alcance de la expresión "falsedad" contenida en la nota del Dr. Busaniche, la calificó de agraviante, por cuyo motivo mocionó para que sea rechazada la última parte de tal comunicación; nuevamente Viñals, el que apoyó la propuesta de Kilibarda.

Orpinell, insiste en su posición y refuta apreciaciones de los diputados de la mayoría; y finalmente otra vez **García Solá**, quien destaca la posición de su partido "en el que se debate, se discute y existe libertad hasta para la discrepancia", y consideró que la prohibición de las reuniones públicas tienen un alcance superior manifestando que "hay una inmensa mayoría que valora esta democracia, pero que existe una minoría, que quiere aprovechar cualquier oportunidad para obtener un gobierno que podría llamarse "minoría de la democracia".

Finalmente agotado el debate, y después de que hablaron varios diputados, sin variar, por supuesto, en su posición, se vota la indicación de Kilibarda, en el sentido de rechazarse la última parte de la nota del Dr. Busaniche, aprobándose con el voto en contra de los tres diputados del sector radical del pueblo.

Cuatro asuntos sobre tablas

Sobre tablas se aprobaron seguidamente cuatro proyectos, con despachos favorables de comisión. Por el primero, venido en revisión del Senado, y que quedó convertido en ley, se fijan las disposiciones a que estarán sometidas todas las construcciones, trabajos, instalaciones, refecciones y obras en general que se ejecuten en edificios e inmuebles dependientes del Ministerio de Educación. El segundo autoriza una partida de ocho millones de pesos para la organización definitiva de la verificación impositiva y a contratar a ese efecto un cuerpo de personas competentes en el número y por el término que sea conveniente. El tercero modifica los presupuestos de las Cámaras de Diputados y de Senadores creando dos cargos de linotipistas, que trabajarán en la Imprenta Provincial y estarán afectados a la confección de los diarios de sesiones. El último es una minuta de comunicación al P. E., solicitando incluya en sesiones de prórroga, un proyecto de ley presentado por los diputados Viñals y Floriño, prohibiendo al Banco Provincial, conceder préstamos a ningún empleado o agente del establecimiento, operaciones de crédito, etc., con excepción de los créditos hipotecarios.

Despachos con ritmo acelerado

Entró la Cámara a considerar los despachos contenidos en las órdenes del día, y comenzó, con los correspondientes a la Nº 26 preparada por la sesión del día 3 de este mes, que no se realizó. Con breves informes de los respectivos miembros de comisión, se aprobaron "con ritmo acelerado", estas nueve minutas de comunicación al P. E., solicitándole incluya en el período de prórroga, el proyecto que autoriza la erección de un monumento a la madre, en San José de la Esquina; para que proceda a transferir en donación a la comuna de Avellaneda (Depto. Gral. Obligado), las manzanas de tierras fiscales ubicadas en ese distrito enumeradas en el decreto de fecha 18 de setiembre de este año; para que proceda a la construcción de aceras en el barrio "Villa Setúbal" de esta ciudad; que disponga la inmediata realización de obras de limpieza de los canales secundarios Las Yerbas, Crispi Sur, Crispi, Media Luna, Castelar y Esmeralda, que desembocan en el canal principal Sastre; solicitando la ampliación de la línea telefónica que llega a Lanteri, hasta la localidad de Ing. Chanourdie; gestiones de la Secretaría de Comunicaciones la instalación del servicio automático de teléfonos en San Lorenzo; instalación de cabinas telefónicas en Classon, Clarke y Lucio V. López (Depto. Iriondo); instalación de centrales telefónicas en Andino y Villa Elisa (Depto. Iriondo); gestiones igualmente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, la instalación de cien aparatos telefónicos domiciliarios en San Vicente y de cabinas en Aldao, Clucellas Plaza y Bauer y Sigel, todas del departamento Castellanos.

Más proyectos aprobados

El orden del día No. 27, correspondiente a la reunión del jueves último que se suspendió por falta de número, tuvo el mismo ritmo en cuanto a informes, tratamiento y aprobación de los doce despachos que la integraban. El primero —el más importante— lo constituía uno de la Comisión de Presupuesto, favorable al proyecto del diputado Borella, aumentando los sueldos (a $ 4.300 básicos) de los jueces de paz (abogado, escribano o procurador) de Reconquista, Jobson, Tostado, San Cristóbal, Ceres, San Justo, San Javier, Helvecia, Rafaela, Sastre, Esperanza, Gálvez, Coronda, Cañada de Gómez, Casilda, Villa Constitución, San Lorenzo, Las Rosas, Venado Tuerto, Rufino y Melincué; a $ 3.500 básicos, los correspondientes a los secretarios de los mismos juzgados; y a $ 3.100 también básico, a los oficiales de justicia para los juzgados de las mismas localidades. En estos sueldos están comprendidas las bonificaciones por mayor costo de vida y dichos magistrados no gozarán de las bonificaciones establecidas por la ley 4720, pero en cambio les corresponde los aumentos por antigüedad, y salario familiar. El despacho lo informó el diputado **Rojo**, y luego hablaron, apoyándolo, **Borella**, **Viñals** y **Schumacher**, este último del sector de la minoría.

Más minutas. — Los restantes despachos, todos correspondían a minutas de comunicación en un total de doce. Sintéticamente, estos pedidos al P. E., se refieren a los asuntos siguientes: solicitando la construcción de locales para comisarías en Toba, Ogilvie, Garabato, Desvío Kil. 302, Guayacurú, Celmena, Intiyaco, Golondrina, Desvío Kil. 366, Cañada Ombú, Los Amores, Caraguatay, Espín, Florida, Santa Lucía, Fortín Olmos, Calchaquí, Margarita y seccionales 1a. y 2a. de Jobson, todas del departamento Vera; solicitando la pavimentación del camino de entrada a la ciudad de Jobson; construcción del camino de Villa Ocampo a Puerto Ocampo; construcción de una capa asfáltica entre San José del Rincón y Santa Rosa; construcción de un puente sobre el río Salado entre Llambí Campbell y Santo Domingo; reparación del camino de María Juana a ruta 19; construcción del edificio para la escuela 955 de Las Petacas; construcción de la escuela 282 de Campo La Unión (Los Cardos); incluyendo en el plan de construcciones escolares del próximo año, cien escuelas rurales económicas de un aula única y vivienda para el director; edificio para la escuela técnico profesional de Sunchales; y creación y construcción de una escuela técnico profesional para varones en San Vicente.

El canal del Bermejo

Finalmente se trató el orden del día de la sesión que se estaba realizando. El primer asunto fue un despacho, informado por **Borella**, confirmando como ley permanente de la provincia el decreto-ley 13304 del 27 de setiembre de 1956, por el que se exime del requisito de la ciudadanía argentina a los agentes del servicio civil del Estado provincial, de las municipalidades y comunas, que se encuentren en actividad, jubilados o por jubilarse a la fecha del decreto.

El segundo proyecto presentado por el diputado Ulla. El mismo confirma como ley permanente el decreto-ley Nº 4856 del 25 de abril de este año, que ratifica el "Convenio interestadual sobre aprovechamiento de agua y energía hidroeléctrica relativo al río Bermejo" suscripto el 31 de enero del año actual; y declarando adherida a la provincia a la declaración aprobada en Salta el 21 de junio de 1958 entre las delegaciones de Chaco, Formosa, Jujuy, Santiago del Estero y Salta sobre obras del río Bermejo. En forma extensa lo informó el autor, quien historió con minuciosidad este proyecto de canalización del Bermejo y destacó su importancia tanto nacional como internacional y su repercusión en beneficio de Santa Fe.

Los otros proyectos aprobados fueron los siguientes: autorizando la erección de un busto de D. Carlos Beck Bernard en San Carlos Norte; ratificando un decreto sobre denominación del Instituto Becario; ratificando otro decreto restituyendo a la categoría de maestros al personal de asistencia social escolar; agregando un artículo al decreto 8199 y que considera la retribución del vocal representante del magisterio en el Consejo de Educación; modificando el artículo 14 de la ley 2499 sobre concesiones de servicios de transporte, estableciendo que estas no podrán ser negociadas, transferidas o arrendadas sin expresa autorización del P. E.; y estableciendo rebajas del 50 por ciento a los alumnos en el transporte interurbano de pasajeros y eximición en el pago de pasajes en el urbano.

Amplían los días de sesión

Por indicación del presidente del bloque mayoritario, el cuerpo ante la terminación del período de prórroga que se operará el 31 de este mes, resolvió ampliar los días de sesión. En las próximas dos semanas, la Cámara además de los jueves y viernes se reunirá los miércoles a las 16.

EL AUMENTO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS DE LA PROVINCIA TRATO HOY DIPUTADOS

El personal policial además tendrá otras mejoras

La Cámara de Diputados se reunió nuevamente esta mañana a las 10.25, y después de leerse los asuntos entrados, se consideró sobre tablas el proyecto del Poder Ejecutivo, acordando un aumento "de emergencia" de $ 500 en los sueldos del personal provincial.

El presidente del bloque mayoritario Viñals, que solicitó tal preferencia, informó, también, el despacho de comisión y destacó la buena voluntad de los empleados, señalando, también, que no se incluye en tal iniciativa al personal docente, por cuanto éste será equiparado al magisterio nacional. Concretó su opinión, manifestando que en el año próximo se aprobará la jerarquización de los servidores del Estado, con el fin de que "el cargo sea la base de su trabajo". Con respecto a los empleados policiales, quedó establecido —y en este aspecto del tratamiento intervino el diputado Kilibarda, para dejar perfectamente aclarado el alcance de la iniciativa— que, además del aumento general de $ 500, gozarán de la escala de mejoras que fija otro proyecto que también se aprobó, como el anterior, por unanimidad. Es decir, que los empleados de la policía provincial, tendrán como mínimo, un aumento de $ 900.

En nombre de la minoría apoyó el proyecto el diputado Schumacher.

Adquisición de productos para alimentación del ganado

También sobre tablas se trató y aprobó por unanimidad, el proyecto enviado por el P. E. por el que se destinan dos millones de pesos para la adquisición de productos y subproductos para la alimentación del ganado, afectado por la sequía que azota a varios departamentos de la zona centro de la provincia.

El texto de este proyecto, como así también los fundamentos del mismo expuestos por el P. E. en su mensaje, lo damos a conocer en lugar aparte.

Inspección Principal de Educación Física

Trató posteriormente la Cámara, el despacho de las Comisiones de Educación y de Presupuesto, favorable al proyecto que crea una Inspección General de Educación Física en la ciudad de Santa Fe con jurisdicción sobre la primera circunscripción judicial y una Subinspección General en Rosario cuya jurisdicción comprende la segunda circunscripción, las que dependerán del Consejo de Educación. Lo informó **Kilibarda**, y luego habló en forma extensa el diputado **Capriotti**, que juntamente con los diputados Signorelli y señorita Sorrequieta, es autor de ese proyecto.

Otros despachos aprobados

La Cámara después entró a considerar los despachos del orden del día de la sesión, y previo los informes de los respectivos miembros de comisión aprobó los proyectos siguientes:

—Ratificando con fuerza de ley, el decreto ley 1537/57 que reglamenta el ejercicio de la medicina veterinaria en la provincia.

—Ratificando el decreto ley 5112/57, relacionado con la disminución de los términos de publicación de edictos judiciales.

—Ampliando en $ 10 millones las partidas de diversos créditos del presupuesto vigente, que se refieren a gastos del Ministerio de Salud Pública; reajuste de sueldos; gastos del Ministerio de Gobierno; y aumento del 60 por ciento al personal de la Imprenta de la Provincia.

—Creando una escuela profesional para mujeres en Villa Mugueta, Dpto. San Lorenzo, que funcionará en las dependencias de la escuela 236.

—Creando en Colonia Las Garzas, Dpto. General Obligado, una escuela primaria con edificio compuesto de un aula y casa para el director.

—Ratificando el decreto sobre aprobación del convenio celebrado entre la provincia y el Club de Regatas Santa Fe, al que se libera del pago de los impuestos, tasas y gravámenes provinciales vigentes.

—Acordando a la Cooperativa del Personal de la Provincia en calidad de préstamo y sin intereses la cantidad de $ 500.000, reembolsables en cien cuotas mensuales de $ 5.000.

—Confirmando como leyes permanentes de la provincia diversos decretos leyes dictados durante la actuación de las intervenciones nacionales desde 1956 hasta marzo del año en curso.

—Autorizando a la comisión de fomento de Las Rosas, para que permita al Tiro Federal a erigir un monumento a la madre en la plaza pública.

—Solicitando al P.E. incluya entre los asuntos del período de prórroga, el proyecto por el que se autoriza la creación del cargo de secretario del juzgado de paz de Villa Mugueta.

La sesión se levantó de inmediato, siendo las 13.

Comenzó su labor el Instituto Lanús S.A.

Con éxito dio comienzo a su labor el cuerpo de encuestadores del Instituto Lanús S.A., de la capital federal, cuya representación acaba de constituirse en esta ciudad.

El equipo de encuestadores efectuó numerosas entrevistas a personas domiciliadas en distintas zonas de la ciudad, hallando franca acogida, como se espera se renovará en las próximas visitas a efectuarse en la próxima semana.

El Instituto Lanús S.A. solicita la colaboración de la población en general a fin de lograr plenamente el cometido propuesto.

Se reunirán en Buenos Aires los ministros de Educación del país

Durante los días 24 y 25 del corriente se realizará en la capital federal, una reunión de los ministros de Educación de todas las provincias, convocadas por el titular de Educación y Justicia de la Nación doctor Luis R. Mac Kay.

En la invitación a los ministros provinciales, expresa el doctor Mac Kay que la reunión tendrá por finalidad cambiar opiniones sobre la necesidad de dar especial impulso a la enseñanza técnica en el nivel medio y considerar la conveniencia de un cambio de estructura de la misma, para ponerla a tono con las necesidades nacionales y con el desarrollo de la tecnología moderna.

Estima que en esta oportunidad no se hará un examen exhaustivo del problema de la enseñanza técnica, sino que se tratará de fijar un criterio que pueda servir de pauta para una nueva política educativa en cuanto a la preparación de técnicos que resultan tan necesarios para el desarrollo nacional y para el porvenir de la juventud.

En representación de la provincia, asistirá el ministro de Educación y Cultura, profesor Ramón Alcalde, acompañado por personal técnico de la dependencia.

Cartas a "El Litoral"

Ampliación de los edificios escolares

Señor director: Escribo estas líneas al solo efecto de colaborar con las autoridades gubernamentales en la solución del problema que crea a la enseñanza primaria el estado deficiente de conservación de los edificios escolares. Estos, por otra parte, requieren ampliación de una o más aulas para adaptarlas a las necesidades reales de la superpoblación escolar, problema éste que el gobierno no ignora pero cuya solución debe postergar por la grave situación económica de sus recursos, y atento a la oportunidad de la época, ya que el tiempo que lo separa del próximo período escolar de 1959 le permitirá estudiar con toda holgura el problema y ejecutar las refecciones y ampliaciones más urgentes utilizándose para ello los materiales recuperados de las demoliciones de los inmuebles expropiados por el gobierno de la provincia en oportunidad de la liberación de la traza de la Avenida 7 Jefes, que vincula esta ciudad con Guadalupe.

Quiero destacar que igual solución podría encararse con otras escuelas, como ser las próximas al camino Rincón-Helvecia, en los que la provincia invirtió importantes sumas de dinero, agregando a estos materiales, los que tiene depositados en la antigua Granja Municipal, que merced a la acertada disposición del actual gobierno, se impidió que fueran subastados públicamente, como inconsultamente fuera aconsejado por las reparticiones técnicas de la última intervención federal.

Con el aporte de estos materiales, sería muy reducida la erogación de dinero que deberá hacer el gobierno para llevar a cabo un amplio plan de refecciones, lo que haría posible solucionar un problema que afecta a las autoridades escolares y preocupa al gobierno, según lo expresara el señor gobernador al pronunciar su mensaje en el momento de la asunción del mando.

Con la seguridad de que el señor director habrá interpretado el afán de bien público que me guía al solicitarle la publicación de estas líneas, agradezco su atención y lo saludo muy atentamente. **Un santafesino.**

Gestión de la Comisión Pro Mejoras al Empl. Público de la Provincia

El ministro de Hacienda, Economía e Industria doctor Juan A. Quilliet ha dirigido una comunicación a la Comisión Pro Mejoras al Empleado Público Provincial, acusando recibo de la nota de dicho organismo que hace conocer la aceptación de la propuesta del P.E., de otorgar un aumento masivo de quinientos pesos mensuales a partir del primero del corriente.

Expresa el ministro en cuanto a la sugestión de que se contemple la posibilidad de elevar las cifras del aumento a 750 pesos, que ratifica lo ya informado, es decir, que "pese a la mejor voluntad que tiene el P.E., momentáneamente ello es prácticamente imposible dado la situación financiera de la provincia, circunstancia esta que es de pleno conocimiento de la comisión".

Después de informar que se da traslado al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la solicitud respecto al costo de la vida, invita a que se designen tres representantes para que actúen en los estudios previos y preparación del presupuesto para 1959 en la parte que se refiere a los agentes de la administración.

Finalmente el ministro expresa su satisfacción "al ver el espíritu de colaboración puesto de manifiesto por los empleados públicos, —por intermedio de esa comisión— para llegar a una solución armoniosa en el problema de sus retribuciones, contemplando en igual medida la necesidad del empleado y la posibilidad económica de la provincia. Le expresó esto, por cuanto si en todas las peticiones de mejoras de salarios existiera la comprensión y espíritu de colaboración puesto de manifiesto en esta circunstancia, con seguridad se evitarían conflictos que a la postre se traducen en pérdidas de horas de trabajo y con ello perjuicios para la economía del país".

Designación de delegados: De conformidad con la invitación del ministro, han sido designados los señores Osvaldo Mettini, Miguel Degatti, Raúl Tenaglia y E. Frugoni Zabala para intervenir en los estudios previos del presupuesto.

Gestiones en la Legislatura: Miembros de la comisión entrevistaron a los presidentes de los bloques de la mayoría de las Cámaras de Diputados y Senadores para solicitarles el inmediato tratamiento del proyecto remitido por el P. E.

Aclaraciones sobre forestación hace un organismo oficial

Con referencia a una información aparecida en este diario acerca de una comunicación cursada por la Asociación de Productores Forestales del Centro y Norte de la Provincia al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, la Dirección General de Bosques y Tierras del mismo hace diversas aclaraciones.

Referente a la utilización de un campo de 2.000 hectáreas donado a la provincia por la Forestal Argentina, dice el aludido organismo oficial que la donación se hizo "en mérito a la obra experimental realizada en el vivero de Santa Felicia y para la continuidad de la misma", destacando luego la obra experimental en materia silvícola que allí se cumple "es casi única en el país y reconocida por los técnicos en la materia como pionero de la experimental forestal". Expresa a renglón seguido que los planes efectuados oportunamente para ese campo donado "comprendían no sólo desmonte y reforestación, sino la conservación y ordenamiento del monte de valor, repoblación natural, asociaciones y consociaciones. Tales métodos —añade— resultan incompatibles con el fuego, el ganado y los procedimientos comunes de explotación en la zona". Agrega que ese campo constituye una reserva natural "que será conservada y sustituída gradualmente en base a los planes experimentales de esta Dirección General y no siguiendo conveniencias transitorias, no siempre basadas en el bien común".

Manifiesta seguidamente que dentro de sus posibilidades la repartición desarrolló desde hace años una intensa labor experimental y que es justamente en Santa Felicia donde ese trabajo se muestra "en masas boscosas artificiales de más de 200 especies de árboles" y que ello, agregado a lo que se realiza en los otros viveros y estaciones silvícolas, desmiente lo que se afirma en dicha información, "de que la repartición no parece preocuparse en dar el ejemplo de la forestación que preconiza". Se refiere luego a la concertación de convenios de forestación con particulares y añade los planes de fomento de la forestación que se complementan "con medidas de distribución de plantas, estacas y semillas e iniciativas para la institución de crédito forestal por el Banco Provincial y la de exención del pago del impuesto a la herencia para las tierras ocupadas con plantaciones forestales".

Filatélicas

Emisión de nuevos sellos

Mañana serán puestos en circulación dos nuevos sellos postales conmemorativos de la serie Centenario de los sellos postales, correspondientes a los estados de Córdoba y Bs. Aires y que complementan el aparecido el 23 de agosto conmemorativo del Centenario del Sello de la Confederación Argentina.





El primer valor de $ 0.40, correo ordinario, lleva en su viñeta una reproducción de la litografía de Juan León Pallière denominada "La Galera" y en la parte superior izquierda del sello la estampilla emitida por el Estado de Córdoba en 1858, de cinco centavos. El color de este sello es azul y azul verdoso.

El segundo, de $ 0.80, para correo aéreo, contiene una "Vista tomada de la Plaza de la Aduana" de Buenos Aires, litografía de Deroy, de la serie Puertos de Mar de la América y arriba a la izquierda el sello del estado de Buenos Aires de dos pesos emitido en 1858, en color azul y amarillo.

Ambos sellos fueron impresos por la Casa de la Moneda en cantidad de 1.000.000 de ejemplares por el procedimiento litográfico, sobre papel tirado, dentado 13½, filigrana Sol Grande R.A., en planchas de 50 sellos.

Como se trata de una serie conmemorativa, se podrá el día 18 colocar sobre dichos sellos, el matasellos de Primer Día de Emisión.

Nuevas y cómodas instalaciones dará al Centro Friulano el trabajo empeñoso de sus asociados



Mientras cantan, miembros de la comisión directiva y socios del Centro Friulano trabajan en la construcción de nuevas instalaciones destinadas a la simpática institución de calle Salvador del Carril.

Fundadores de hoy ciudades florecientes, como Resistencia, y de ricas colonias, como Avellaneda en nuestra provincia y Colonia Caroya, en Córdoba vivaces y espontáneos, gustadores del canto y del vino, de las reuniones cordiales y bulliciosas, los friulanos constituyen un sector importante de la inmigración italiana en nuestro país. Oriundos de aquella región limítrofe con Yugoslavia y Austria, país de montañas, llanura y extenso litoral marítimo, de aquel Friul de antiquísima historia cuya economía está dada por el cultivo diversificado en pequeña escala, casi en forma de pequeña "granja", estos italianos que tanto han dado para el progreso nacional han constituído entidades que los agrupan y que dan su aporte a la vida de relación de diversas ciudades y pueblos del país.

En Santa Fe fue fundado el 1º de julio de 1951 el Centro Friulano. Amplias instalaciones ubicadas en calle Salvador del Carril 2394 han servido desde esa fecha para realizar innúmeras reuniones de friulanos, sus descendientes y como, ellos dicen, "de nuestros muchos amigos". Las tradicionales fiestas del primer domingo de julio, de Santa Catalina, la octava de Pascua, la de los "Quince años, y la de la primavera, han reunido en el amplio salón, bajo la leyenda "Bienvenidos" "In clase nestre" a familias friulianas que después del vino y la polenta se han reunido en el grato núcleo del coro improvisado cantando ya sea "O ce biel ciasel a Udin" o "Quel mazzolini di flori" o "Vola colomba".

Todo indica que la preocupación de los friulanos consiste, a la vez que en asimilar las nuevas formas impuestas por el paso del tiempo, en conservar la pureza de las mejores y más representativas tradiciones del Friul, para gozosa rememoración de los viejos y para la curiosa expectativa juvenil.

Nuevas obras

Los 680 socios del Centro Friulano no son meros componentes de una entidad. Son tal, como lo hemos podido comprobar y como lo dice la nota gráfica, animosos ejecutores de cuanta obra necesite el Centro. Seguramente es el amor por el lugar de tanto momento grato, el amor por el hecho físico y signo de un profundo contenido espiritual, lo que los mueve tan empeñosamente a trabajar por el engrandecimiento de la institución. De esto hablan con considerable fuerza convincente los actuales trabajos de ampliación que están a cargo de socios de la entidad. La comisión directiva, presidida por Natalio Toniutti (h) e integrada por muchachos fuertes, que ríen y cantan mientras trabajan, están decididos a completar un ambicioso plan de ampliación de obras. Para fines del año próximo piensan poder inaugurar una amplia sala, en la que funcionarán juegos y el denominado "fogón tradicional", réplica del hogar clásico de la vivienda del Friul, un buffet, cocina y escenario, todo lo cual insumirá la suma de 300.000 pesos y en lo que se está trabajando. Para más adelante se proyecta techar las tres canchas de bochas.

De esta manera, pues, los friulanos de Santa Fe, sus hijos y sus "muchos buenos amigos", según reitera el activo y animoso primer presidente don Sergio Gon, están ejemplificando todo el esfuerzo que es capaz de dar el amor por un hecho común, están enseñando probablemente cómo las pequeñas comunidades sentidas y amadas con seriedad pueden crecer a fuerza del trabajo común y desinteresado.

Sea pues, tal como ya lo es, todo para bien del Centro Friulano. Ojalá pronto "Vola Paloma" y las risas suenen en nuevos y renovados ámbitos y el vino, la polenta, y la charla generosa y cordial sea la feliz y satisfecha rúbrica de todo este trabajo que asegura el simpático crecimiento del Centro Friulano de Santa Fe.

Se desviará hacia una ruta secundaria el tránsito pesado

La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad ha realizado gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas de la provincia y dirección Nacional de Vialidad, con miras a encontrar solución al grave problema que significa para Santa Fe la carencia de una ruta adecuada para el tránsito pesado.

Como consecuencia de tales gestiones, ayer por la tarde el titular de la secretaría de Obras Públicas, Sr. Juan Jiménez, el subsecretario del aludido ministerio, Ing. Gaudencio Langhi, y el jefe del 7o. Distrito de Vialidad Nacional Ing. Marcelo Alvarez, hicieron el reconocimiento de un camino comunal que, partiendo de la ruta nacional 166 corre paralelamente al río Salado para entroncar con la ruta 19 a corta distancia de Santo Tomé.

Es decidido propósito, hasta tanto se dé solución definitiva al problema del tránsito pesado por Santa Fe construyéndose una ruta adecuada, utilizar este camino comunal de camiones que se dirigen al norte y viceversa y que ahora deben atravesar obligadamente la ciudad.

Hoy mismo personal de Vialidad Nacional inició trabajos de relevamiento con miras a la ejecución, a la brevedad posible, de las obras de ensanchamiento de unas pocas alcantarillas y de señalamiento, que es lo único que hay que ejecutar, pues el camino está en buenas condiciones de transitabilidad y tiene el ancho necesario para que el tránsito de vehículos pesados se realice sin dificultades.

Vecinales

Al enlace de dos avenidas refiérese República del Oeste

Las autoridades de la Sociedad Vecinal, Cultural y Deportiva "República del Oeste" han cursado una nota al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, indicando la necesidad de que se realice la obra de construcción de una calle de enlace entre las avenidas Gobernador Freyre y López y Planes.

Reproduce una nota enviada a la comuna en agosto de 1956, en que después de hacer algunas consideraciones respecto de la necesidad de solución a los problemas que traban el adelanto edilicio, sin atenderse razones de índole particular, expresa: "República del Oeste no puede permanecer indiferente al movimiento que ya a la fecha de su constitución se había iniciado en busca de solución al problema vial creado por el corte de la avenida Freyre en su extremo norte y la necesidad de enlazar esta con las de Vicente López y Planes y Carlos Pellegrini, instituyendo de ello además de un mejor aspecto edilicio una franca solución al intenso tránsito de la ruta nacional No. 11".

Añade que de ser una obra que contemple los problemas del tránsito actuales y futuros, aplicándose con una apreciación moderna del embellecimiento del lugar, "un proyecto para durar 100 años y no para que, a poco de concretarse, tengamos problemas sobre problemas.

Conferencia en la Escuela Profes. para Mujeres Nº 3

La dirección de la Escuela Prof. para Mujeres No. 3 "Brigadier Estanislao López" con local en San Martín 2828, invita a los miembros de entidad cooperadora, personal, alumnos y padres a la conferencia que sobre el tema "Juventud y egolatría" pronunciará el 22 del corriente a las 18 el Dr. Pío Pandolfo.



